

OFICIO N° 055 - 2020.-
ANT.: Oficio N° 080 (Presidencia), 02/12/2019.
MAT.: Remite Informe de Gestión 2019 (impreso)
de la Dirección de Bibliotecas y Centro
Documental.

SANTIAGO, 31 de enero de 2020.-

A : SEÑOR
GUILLERMO SILVA GÜNDELACH
PRESIDENTE
EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CHILE

DE : SEÑORA
ERIKA FUENTEALBA PÉREZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL PODER JUDICIAL

PRESENTE.

De acuerdo a lo solicitado en el Oficio N°080 (Presidencia) de fecha 02 de diciembre de 2019, remito el Informe de Gestión 2019 de esta Dirección, en formato impreso.

La versión digital del mismo, ha sido enviada a la dirección de correo electrónica vsada@pjud.cl.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.

Saluda atentamente a V.S.E.,


ERIKA FUENTEALBA PÉREZ
DIRECTORA



EFF/cps

Distribución:

- Destinatario
- Dirección de Bibliotecas y Centro Documental

Informe de Gestión
2019
Dirección de Bibliotecas y Centro Documental

Enero de 2020

1. Antecedentes.

De acuerdo a la solicitud comunicada en el Oficio N° 0080 (Presidencia) de fecha 2 de diciembre de 2019, en donde se indica que "a fin de contar con la información que la oficina a su cargo debe proporcionar para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 2 de marzo de 2020, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales, sírvase remitirla a esta Presidencia, impresa y en formato electrónico...".

A continuación se da cuenta de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y de las Unidades que la componen, Unidad de Gestión, de Convenios e Interconsultas y de Apoyo Informático, así como de la Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental y Memoria Histórica Digital.

2. Introducción.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental es creada por acuerdo del Tribunal Pleno de fecha 15 de diciembre de 2010, y dependen de ella las siguientes unidades: Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental, Memoria Histórica Digital, Unidad de Gestión, Unidad de Convenios e Interconsultas y la Unidad de Apoyo Informático de Bibliotecas. Además, existe una dependencia funcional con las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del País.

Su misión es la de satisfacer los requerimientos de información jurídica - principalmente doctrinaria y jurisprudencial - de la comunidad judicial de forma actualizada, eficiente y oportuna, apoyando la labor de ministros y jueces en la toma de decisiones al administrar justicia y su gestión está orientada a reafirmarse como un centro de recopilación, administración, conservación y difusión de la información y documentación jurídico-legal a nivel jurisdiccional, nacional e internacional, proporcionando acceso y respuestas rápidas con disponibilidad de medios informáticos propios, que permitan catastrar, reunir, recuperar, conservar, administrar y disponer no sólo de la información recién referida, sino también aquella actual e histórica del Poder Judicial en su integridad.

3. Proyectos estratégicos de la Dirección, realizados el año 2019.

Sin perjuicio del accionar operativo de la Dirección, que tiene relación con el seguimiento y control de la gestión de las Unidades que la componen, durante el año 2019, la Dirección realizó los siguientes proyectos, todos ellos con carácter de estratégicos.

A. Establecimiento del Comité de Desarrollo de Colecciones de las Bibliotecas del Poder Judicial.

El 2019 comenzó a funcionar el referido Comité, que busca dar respuesta a la necesidad de establecer una metodología interna que de forma orgánica guíe el desarrollo de las colecciones de las Bibliotecas del Poder Judicial, estableciendo una política y protocolos correspondientes.

De acuerdo a la función del Comité definida: *"Se abocará a la realización de criterios, recomendaciones y sugerencias para la selección de las colecciones y cualquier otra materia afín a su objetivo. Asegurando de esta forma, que el desarrollo de las colecciones de las Bibliotecas del Poder Judicial sea consistente con las necesidades de los usuarios del Poder Judicial."* Debe articular su trabajo de manera de no dejar fuera ningún aspecto necesario para cumplir con esta labor. Desempeño que ha cumplido con creces, ya que trabajar para el desarrollo de la colección de las Bibliotecas del Poder Judicial, era una tarea largamente anhelada por sus integrantes, con el objetivo puesto en definir y modelar a las ya referidas Bibliotecas, con un estándar similar a sus pares de instituciones públicas y especializadas.

Además, se definió una Política para la Selección y Desarrollo de las Colecciones y se establecieron criterios de selección, los que son los siguientes: Contenido temático, Calidad, Previsión de uso, Adecuación de la colección, Valor bibliográfico, Fecha de publicación, Idioma de la publicación, Soporte y Pluralismo.

Los integrantes del Comité optaron por trabajar bajo el enfoque de Desarrollo de Proyectos, abocándose en una primera etapa a la realización de un diagnóstico que de cuenta de la actual situación en que se encuentran las colecciones de las Bibliotecas de las siguientes Cortes de Apelaciones: La Serena, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción y Valdivia y de la Biblioteca de la Corte Suprema, se han seleccionado estas 7 Bibliotecas del total de las 18 del Poder Judicial, dado que en todas ellas, labora una profesional Bibliotecaria, las que han mantenido y han actuado de acuerdo

a ciertos estándares y políticas bibliotecarias, que permiten ser un punto de partida para el desarrollo de la colección, continuando luego con las demás bibliotecas, en una segunda etapa.

B. Proyecto por etapas: "Bibliotecas sin Bibliotecario Profesional".

Actualmente son 10 las Cortes de Apelaciones que no cuentan con un profesional bibliotecario, este proyecto tiene como objetivo capacitar a los funcionarios que cada Corte ha designado para atender sus Bibliotecas, en los procesos propios de una Biblioteca, en el Sistema Especializado que comparten las Bibliotecas del Poder Judicial, en el uso del catálogo unificado, en la Biblioteca Virtual y en la búsqueda en las bases jurisprudenciales del Centro Documental, entre otros contenidos.

Durante el 2019, se finalizó la capacitación a los funcionarios de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en donde, del 30 de septiembre al 4 de octubre, se realizó la visita de 2 funcionarios que se rotan para trabajar en esta Biblioteca a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y las unidades de Biblioteca de la Corte Suprema y Centro Documental.

Este proyecto es encargado a la biblioteca de la Corte Suprema, en cuento a los aspectos técnicos.

C. Proyecto Diseño y publicación del libro "100 años de Cuentas Públicas"

El 2019, culminaron las actividades de homenaje al aniversario de 100 años de Cuentas Públicas, iniciadas en noviembre del 2018, con la inauguración de una exposición interactiva, que también consideró muy especialmente aspectos educativos y fue montada con criterios de inclusión, en donde se buscó recrear algunos aspectos de la historia colectiva: la historia de las instituciones y del país. El público que habitualmente acude al Palacio de los Tribunales de Justicia, tuvo la oportunidad de recorrerla durante varios meses.

Para finalizar estos homenajes, se trabajó en la concreción de un libro impreso y digital, que sea un testimonio para la posteridad de este ejercicio ininterrumpido de transparencia, por parte del Poder Judicial. Esta obra fue desarrollada por esta Dirección y la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial.

El libro digital se encuentra disponible para su consulta en la sección Cuentas Públicas del portal web del Poder Judicial.

4. UNIDAD DE CONVENIOS E INTERCONSULTAS.

a. Introducción.

Su función principal es gestionar y administrar la suscripción y mantención de convenios de cooperación y/o colaboración técnica y jurídica con otras bibliotecas jurídicas del país o del extranjero, tramitar requerimientos excepcionales que su especificidad o complejidad no puedan ser atendidas las Bibliotecas de las Cortes.

Del mismo modo, apoya y/o asesora, a la Dirección, Bibliotecas y Unidades dependientes en materias jurídicas en general y, en especial, en temas relacionados con contratos, convenios, términos de referencia y proyectos, velando porque la gestión de ella se ajuste a derecho, a las normas legales vigentes y a los lineamientos institucionales. Además, en el ámbito de su competencia, resuelve las solicitudes especializadas de usuarios internos del Poder Judicial de todo el país y Corporación Administrativa del Poder Judicial, en cuanto convenios y alianzas con universidades e instituciones afines tanto nacionales como internacionales y aquellas formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

b. Implementación de "Protocolo para la suscripción de convenios nacionales en internacionales por parte del Poder Judicial" emanada del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema.

El Acta N° 17-2015, denominada "*Protocolo para la suscripción de convenios nacionales en internacionales por parte del Poder Judicial*", emanada del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema en sesión celebrada con fecha 2 de febrero del 2015, en su artículo 6°, entrega a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental llevar un registro de los convenios que se encuentren suscritos, con certificación de vigencia, refiriéndose a los convenios de carácter institucional con alguna entidad externa a que se refiere el artículo 1° de ella, ya sea que se trate de convenios marco o convenios específicos, según la definición dada por el artículo 2°.

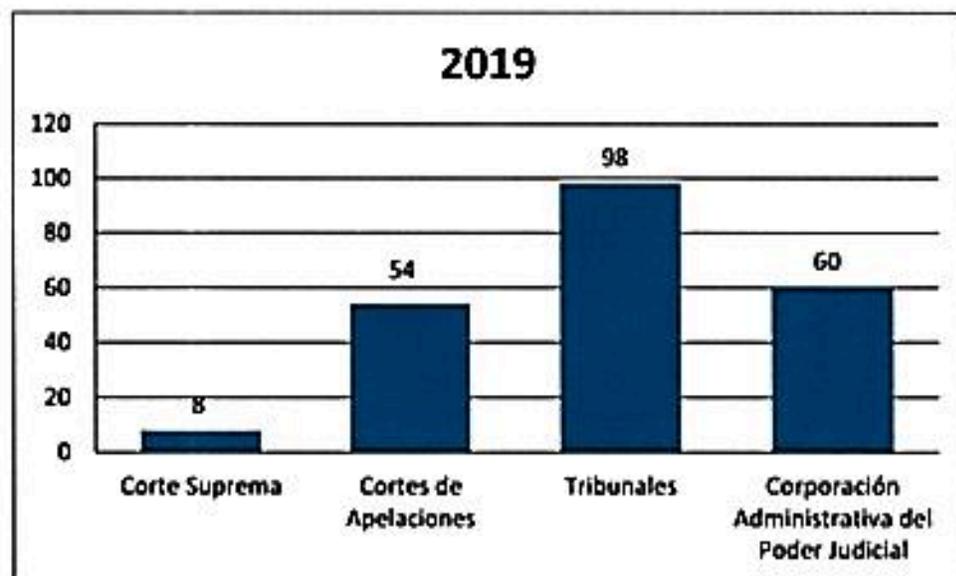
A la fecha del presente informe, la Unidad de Convenios ha podido recopilar un total de 700 documentos, los cuales son solicitados vía oficio dirigidos a las

diversas Cortes de Apelaciones del país (y a través de éstas a los tribunales de su jurisdicción) y a la Dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los Departamentos que la componen.

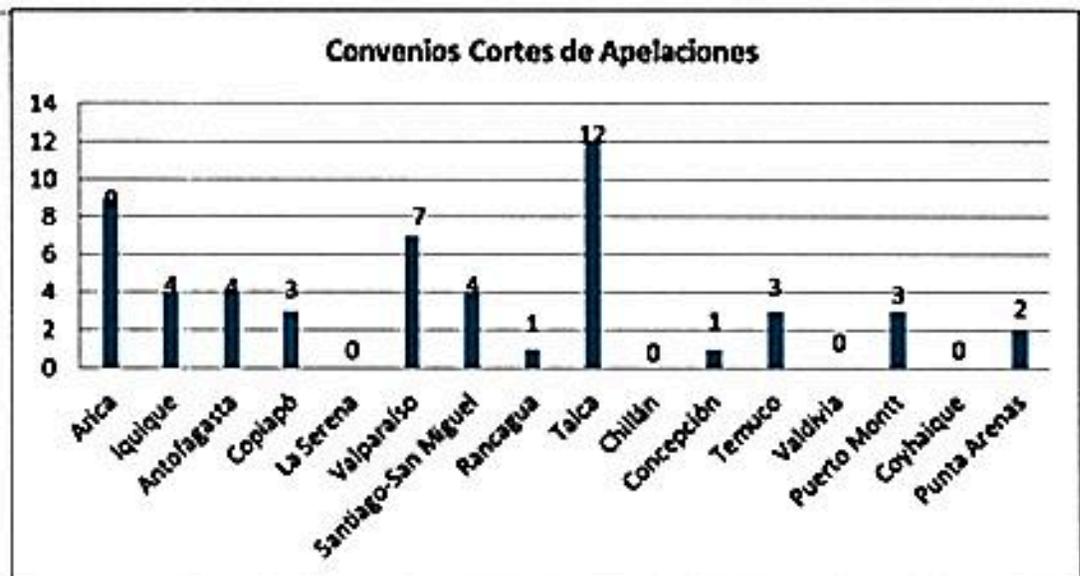
Cabe hacer presente que los convenios que se informan son aquellos que se han remitido y recepcionado por esta Unidad, pudiendo existir otros documentos pendientes de envío por parte de las respectivas Cortes de Apelaciones, Tribunales de Primera instancia y Corporación Administrativa del Poder Judicial, dado que durante el año 2019 se han recibido convenios suscritos con anterioridad a dicho año.

- **2019:**

Durante el año 2019, la Unidad de Convenios ha recepcionado vía correo electrónico y oficios, 34 nuevos convenios, según el siguiente detalle:



El detalle numérico de los 12 convenios remitidos por las diversas Cortes de Apelaciones del país es el siguiente:



En virtud de lo solicitado en los oficios remitidos a cada una de las Cortes de Apelaciones del país, se espera continuar recibiendo todos aquellos documentos que se suscriban hasta el 31 de diciembre del año en curso en que sea parte alguna de las entidades precedentemente señaladas e incorporados al correspondiente registro.

c. Suscripción y mantención de convenios de cooperación

Teniendo en consideración el objetivo fundamental de la creación de la Unidad de Convenios e Interconsultas, cual es, diseñar, proponer, implementar y administrar el proceso de suscripción y mantención de convenios de cooperación técnica con diversas bibliotecas jurídicas del país o del extranjero, como asimismo, con cualquier otro organismo cuya información sea importante para el desarrollo de la labor jurisdiccional, es que la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, por su intermedio, ha establecido y consolidado una política de tramitación, suscripción, implementación y gestión de convenios, dentro de las materias propias de su competencia, con diversos organismos públicos y privados.

Lo anterior, permite un acceso expedito a diversas fuentes de información, que involucra recursos humanos, archivísticos, documentales, jurisprudenciales y tecnológicos, y asimismo, la realización de proyectos colaborativos y/o cooperativos con variados organismos, en relación a herramientas tecnológicas,

de desarrollo e innovación, capacitación de funcionarios, disponibilización de información doctrinaria, jurídica y legal, entre otras.

- **Convenios cuya suscripción se han gestionado y se encuentra pendiente este año 2019, de finiquitar:**

a) Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y Tribunal de Propiedad Industrial.

El objetivo del convenio se encuentra orientado principalmente a propender al intercambio y colaboración entre las instituciones parte para el conocimiento, desarrollo y disponibilización de jurisprudencia sobre propiedad industrial e intelectual emanadas de ellas, sus informes periciales y demás documentos que puedan ser de interés y ayuda para el conocimiento de las diversas materias sometidas a la resolución de la Corte Suprema, lo que permitirá incrementar el acervo bibliográfico, documental, jurisprudencia y jurídico-legal de las Bases de datos de que disponen, -en particular para el Poder Judicial, de las administradas por las unidades que componen la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental-, como asimismo apoyar en la incorporación, desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades de quienes intervienen en la resolución de conflictos jurisdiccionales sobre Propiedad Industrial e Intelectual, a través de capacitaciones a recursos humanos.

b) Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y la Academia Judicial.

El desarrollo de diversas áreas del Derecho más allá de aquellas de noble tradición, como Derecho Civil, Penal o Comercial, unido al aumento creciente de necesidad de información y un mayor y mejor acceso a ella, ya sea ésta de carácter documental, jurídica, legislativa y bibliográfica, además de la necesidad de incorporar, desarrollar y fortalecer, conocimientos, capacidades y habilidades en los funcionarios, indispensables para el desarrollo de competencias necesarias para el cumplimiento de su función y el logro de los objetivos institucionales, es que el convenio que se propone suscribir permitirá proporcionar un servicio cada día más eficiente y un mejoramiento de la gestión institucional, al establecerse un sistema de colaboración académica, documental y jurídica, en los campos de

investigación, procesos, adquisición y desarrollo de material bibliográfico y documental y capacitación a través de cursos, seminarios, charlas, talleres y conversatorios, entre otros.

c) Convenio Marco de cooperación y/o colaboración entre la Corte Suprema e Instituto Milenio Fundamentos de Los Datos:

La suscripción de este convenio pretende establecer los lineamientos generales y enmarcar y coordinar actividades y proyectos que emprenderán en conjunto el referido Instituto y la Corte Suprema en los campos de desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y herramientas tecnológicas, capacitación, interconexión e interoperabilidad, web semántica y open linked data, con miras a robustecer la calidad de la exposición y usabilidad de la información en los servicios relacionados con las diferentes bases de datos de colecciones de doctrina y jurisprudencia de la Corte Suprema, de modo que permitan un mayor y más eficiente acceso al acervo bibliográfico, documental y jurídico.

- **Convenios en proceso de suscripción:**

d. Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y el Servicio de Impuestos Internos:

Durante el curso de este año, se reanudaron las conversaciones con este organismo, con la finalidad, por ahora, de establecer la información y datos que son de interés de compartir por parte de ambas instituciones y de los requerimientos técnicos mínimos para ello, mientras se analiza la manera de acceder a la Jurisprudencia administrativa del Servicio de una manera rápida y eficiente, atendido que el Servicio no cuenta aún con las herramientas y sistemas tecnológicos que permitan interoperatividad entre ambas instituciones. Sin perjuicio de ello, se han alcanzado acuerdos de diferente naturaleza, tales como la realización de capacitaciones a funcionarios del Poder Judicial sobre materias propias del área y asistencia permanente para consultas.

e. Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema y la Dirección del Trabajo.

Este convenio permitirá a los funcionarios del Poder Judicial tener un acceso más fácil y expedito a los dictámenes, circulares y ordinarios emitidos por dicho servicio, en materias sobre Derecho Laboral y Seguridad Social.

Actualmente, la Dirección del Trabajo se encuentra en etapa de desarrollo y/o mejoramiento de sus servicios informáticos, que lo hagan interoperable con Bases de Datos ajenas a la institución, encontrándose pendiente la información que deben remitir a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental sobre levantamiento de colección y procesos informáticos, formatos y otras especificaciones técnicas solicitadas por esta Dirección, en relación a la información de tipo administrativa y legal que es de interés compartir.

f. Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Teniendo en consideración el objetivo que se tuvo presente al momento de suscribir el convenio de pasantías con la Pontificia Universidad Católica de Chile, este convenio pretende establecer un sistema de colaboración académica-jurídica para la realización de programas de pasantías por parte de alumnos regulares de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, o en cualquiera de las Unidades dependientes de ésta, a fin de robustecer la calidad de la exposición y usabilidad de la información en los servicios relacionados con las diferentes bases de datos de colecciones de doctrina, jurisprudencia y legislación de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones del país y/o Juzgados de primera instancia en sus diversas competencias.

Pero este convenio además permitirá desarrollar investigación en temas de jurisprudencia, memorias, pasantías, publicaciones y actividades de extensión en materias preferentes que dicen relación con grupos vulnerables de la sociedad (infancia, migrantes, víctimas de violencia intrafamiliar, consumidores, entre otros), sin descartar otras materias de interés social y jurídicos.

g. Convenio de colaboración entre la Corte Suprema y el Tercer Tribunal Ambiental.

El convenio entre ambas instituciones contempla, principalmente, acceso recíproco a plataformas web de gestión de causas del Tercer Tribunal Ambiental y bases de datos administradas por el Centro Documental de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental que digan relación con la competencia del referido Tribunal; colaboración informática a efectos de enlazar los buscadores de sentencias del Tercer Tribunal Ambiental y del Centro Documental; acceso a los informes en Derecho que consten en los expedientes tramitados por el Tercer

Tribunal Ambiental; Préstamo de libros, revistas y cualquier otro material bibliográfico que conste en el catálogo del Tercer Tribunal Ambiental; Invitación prioritaria para eventos y actividades realizadas por el Tercer Tribunal Ambiental; Colaboración para la realización de actividades, capacitaciones y talleres referentes a Derecho Ambiental, entre otros proyectos y actividades.

5. UNIDAD DE GESTIÓN.

1. Introducción.

La Unidad de Gestión, dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, es creada por Acuerdo de Pleno de la Excm. Corte Suprema de fecha 15 de diciembre de 2010. Desde sus inicios, esta Unidad se encuentra a cargo de una profesional Bibliotecóloga.

Dentro de las funciones de la Unidad, se destacan las siguientes:

- a) Proponer presupuesto operativo de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y ser presentado a la Directora para su aprobación y presentación.
 - b) Gestionar en lo administrativo el Presupuesto Operativo de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, para su correspondiente seguimiento, en lo que le corresponde.
 - c) Canalizar la adquisición de bienes y servicios para la Dirección de Bibliotecas y sus Unidades.
 - d) Adquisición de textos para las Bibliotecas del Poder Judicial, de acuerdo a los requerimientos realizados y aprobados, previamente.
 - e) Encargada de mantener canales de comunicación expeditos y eficientes con las Bibliotecarias y Encargados de Bibliotecas del Poder Judicial.
 - f) Subrogación Jefatura de la Biblioteca de la Corte Suprema.
-

2. Ejecución Presupuestaria.

Para el año 2019, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental contó con un presupuesto operativo de \$ 301.600.000.-

Este presupuesto y su ejecución, al 31 de diciembre, registra el ingreso de 175 requerimientos, que han permitido la continuidad de la política de adquisición, actualización y renovación del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema, así como de las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país. Incluyendo también compra de materiales de oficina, conservación y restauración, mantención de mobiliario y las renovaciones del equipamiento y las licencias de software de la Dirección y sus unidades.

La representación presupuestaria, de las cuentas mayores a 500 UTM, se detalla a continuación:

Cuenta	PPTO. VIGENTE	Gasto al 31-12-2019	Representación en %
Materiales de Oficina	10.000.000	10.000.000	100 %
Textos y otros materiales de enseñanza	217.000.000	217.000.000	100 %
Servicio de suscripción y similares	54.000.000	53.983.607	99.9 % *

*El cumplimiento en un 99.9% arroja un saldo de \$ 16.393, producto del cambio del dólar, en el pago de las renovaciones de suscripciones en esta moneda extranjera.

6. UNIDAD DE APOYO INFORMÁTICO.

1. Introducción.

Esta unidad desempeña tareas de asesorías Informáticas y computacionales, así como, la implementación de soluciones tecnológicas y de soporte técnico para todas las unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, en diferentes materias como:

- i) Administración de Sistemas Bibliográficos.
- ii) Administración de Sistemas de Gestión Documental (Jurisprudencia).
- iii) Soporte y Supervisión de Mantenciones de Equipamiento y Software de Digitalización.
- iv) Administración de sistemas y bases de datos.
- v) Desarrollo de sistemas y servicios web, y
- vi) Asesoría en publicaciones digitales. Todas estas labores fueron realizadas por tres funcionarios de esta Unidad, los cuales son profesionales Informáticos.

2. Soporte al Centro Documental

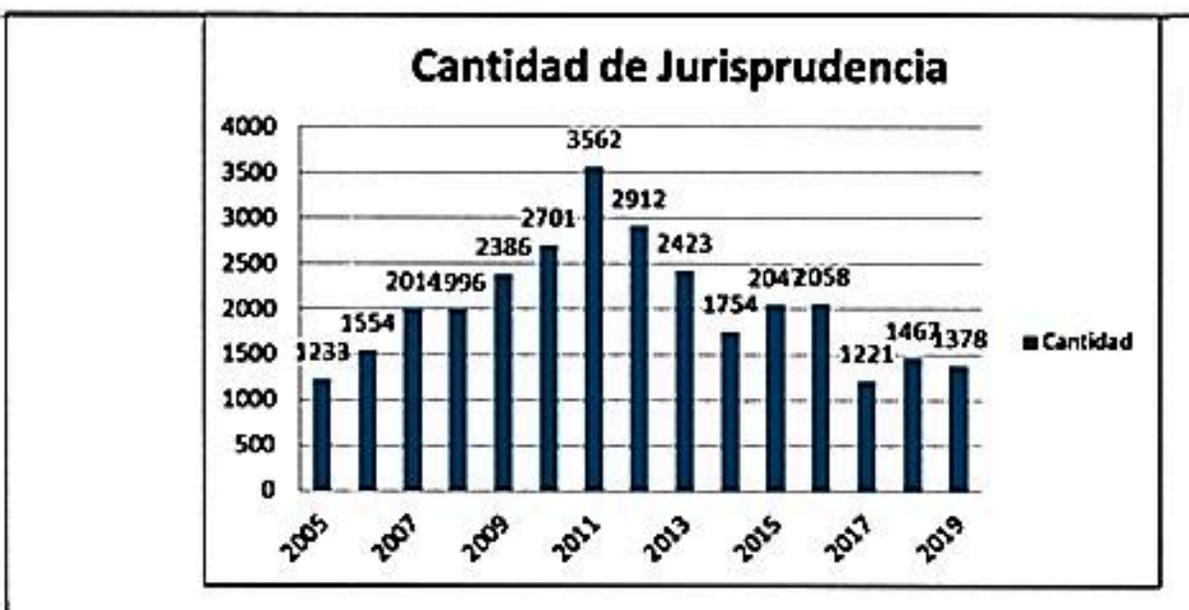
a. Cargas de registro de sentencias.

El 2019 se ha realizado la carga de registros de sentencias para las bases de datos de Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago, para los de Sistema de Civiles, Cobranza, Laborales, Familia y Procesal Penal.

Este es el segundo año de la automatización del proceso de Indexación, de tal forma de minimizar el tiempo de carga para la visualización de sentencias con un desfase máximo de 1 día.

b. Administración de base de Jurisprudencial.

Actualmente existen en esta base más de 28.705 registros de Jurisprudencia.



c. Extracciones masivas de Jurisprudencia.

Las extracciones masivas son solicitudes aleatorias por demanda dependiendo de las tareas jurisprudenciales que realicen los jueces, ministros o salas, por causas o investigaciones de departamentos o tribunales de todo el país que estén realizando estudios especiales.

La siguiente tabla muestra la cantidad de solicitudes de años anteriores y este año a la fecha.

Año	2017	2018	2019
Solicitudes de extracciones masivas	43 masivas	35 masivas 337 Individual	80 masivas

3. Soporte a las Bibliotecas del Poder Judicial.

El 2019 se gestiona la realización de un nuevo contrato con la empresa ProQuest quien adquirió la representación de los sistemas de bibliotecas: Aleph versión 22, Rosetta versión 3, SFX versión 4 y Primo versión 4, todos ellos utilizados por las Bibliotecas del Poder Judicial. Dada la necesidad de realizar este nuevo contrato se acuerdan las siguientes actividades de tipo técnico: actividades de monitoreo preventivo que deben ingresarse en mesa de ayuda, diagnósticos

por cada uno de los sistemas para detectar problemas y trabajos futuros y también capacitaciones y talleres de inducción en temas específicos de los sistemas.

a. Sistema de reportes estadísticos para las bibliotecas.

En el primer semestre del 2019 finalizó el desarrollo e implementación del Sistema de Reportes. Este sistema se implementó en Framework Laravel con Base de datos Oracle 11g. Se cargaron 31 reportes con gráficos y tablas lado servidor el cual permite dar a acceso a todas las bibliotecas regionales de estadística de sus propias colecciones.

El sistema de reportes de bibliotecas fue creado para adquirir de manera fácil y rápida las estadísticas sobre las transacciones bibliográficas de las Bibliotecas del Poder Judicial. Este sistema tiene control de usuario y contiene perfiles específicos por biblioteca que permiten tener acceso a un máximo de 31 reportes, entre los cuales hay listados, estadísticas y gráficos de registros bibliográficos, ítems, circulación, usuarios, préstamos, ingresos de ítems, etc.

Este sistema utiliza la herramienta ETL Talent 7.0 con la cual extrae y copia los datos desde Aleph a una base de datos nueva con campos Marc21 ya procesados y normalizados, de los cuales se generan los reportes y gráficos. Además se utilizó el framework Laravel 5.7 y Oracle 11g.

Sistema de Reportes del Poder Judicial

Tabla General de Reportes - Biblioteca Centro Superior

ID	Nombre	Url	Acción
1	Reporte de Estadísticas de Transacciones	estadisticas-transacciones	[Gráfico] [Tabla]
2	Reporte de Estadísticas de Usuarios	estadisticas-usuarios	[Gráfico] [Tabla]
3	Reporte de Estadísticas de Préstamos	estadisticas-prestamos	[Gráfico] [Tabla]
4	Reporte de Estadísticas de Ingresos de Ítems	estadisticas-ingresos-ite	[Gráfico] [Tabla]
5	Reporte de Estadísticas de Circulación	estadisticas-circulacion	[Gráfico] [Tabla]
6	Reporte de Estadísticas de Colecciones	estadisticas-colecciones	[Gráfico] [Tabla]
7	Reporte de Estadísticas de Registros Bibliográficos	estadisticas-registros	[Gráfico] [Tabla]
8	Reporte de Estadísticas de Usuarios por Biblioteca	estadisticas-usuarios-bib	[Gráfico] [Tabla]
9	Reporte de Estadísticas de Préstamos por Biblioteca	estadisticas-prestamos-bib	[Gráfico] [Tabla]
10	Reporte de Estadísticas de Ingresos de Ítems por Biblioteca	estadisticas-ingresos-ite-bib	[Gráfico] [Tabla]
11	Reporte de Estadísticas de Circulación por Biblioteca	estadisticas-circulacion-bib	[Gráfico] [Tabla]
12	Reporte de Estadísticas de Colecciones por Biblioteca	estadisticas-colecciones-bib	[Gráfico] [Tabla]
13	Reporte de Estadísticas de Registros Bibliográficos por Biblioteca	estadisticas-registros-bib	[Gráfico] [Tabla]
14	Reporte de Estadísticas de Usuarios por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-usuarios-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
15	Reporte de Estadísticas de Préstamos por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-prestamos-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
16	Reporte de Estadísticas de Ingresos de Ítems por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-ingresos-ite-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
17	Reporte de Estadísticas de Circulación por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-circulacion-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
18	Reporte de Estadísticas de Colecciones por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-colecciones-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
19	Reporte de Estadísticas de Registros Bibliográficos por Biblioteca y Centro Superior	estadisticas-registros-bib-cs	[Gráfico] [Tabla]
20	Reporte de Estadísticas de Usuarios por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-usuarios-bib-cs-grafico	[Gráfico]
21	Reporte de Estadísticas de Préstamos por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-prestamos-bib-cs-grafico	[Gráfico]
22	Reporte de Estadísticas de Ingresos de Ítems por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-ingresos-ite-bib-cs-grafico	[Gráfico]
23	Reporte de Estadísticas de Circulación por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-circulacion-bib-cs-grafico	[Gráfico]
24	Reporte de Estadísticas de Colecciones por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-colecciones-bib-cs-grafico	[Gráfico]
25	Reporte de Estadísticas de Registros Bibliográficos por Biblioteca y Centro Superior (Gráfico)	estadisticas-registros-bib-cs-grafico	[Gráfico]
26	Reporte de Estadísticas de Usuarios por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-usuarios-bib-cs-tabla	[Tabla]
27	Reporte de Estadísticas de Préstamos por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-prestamos-bib-cs-tabla	[Tabla]
28	Reporte de Estadísticas de Ingresos de Ítems por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-ingresos-ite-bib-cs-tabla	[Tabla]
29	Reporte de Estadísticas de Circulación por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-circulacion-bib-cs-tabla	[Tabla]
30	Reporte de Estadísticas de Colecciones por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-colecciones-bib-cs-tabla	[Tabla]
31	Reporte de Estadísticas de Registros Bibliográficos por Biblioteca y Centro Superior (Tabla)	estadisticas-registros-bib-cs-tabla	[Tabla]

b. Soporte a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones.

A nivel nacional se entrega soporte sobre el sistema Aleph para las bibliotecarias regionales o encargados de bibliotecas. La mayoría de las solicitudes realizadas el 2019, corresponde a:

- Reinstalación de clientes.
- Cambio de contraseñas y soporte en el uso de los módulos Aleph y,
- Generar estadística de Circulación y Catalogación.

4. Soporte a Memoria Histórica Digital.

a. Supervisión de Sala de Datos.

Este año se renovó el servicio de mantención del aire acondicionado Triplite de la sala de servidores, el servicio contratado incluye:

- Mantenimiento de Inrow SRCOOL33K por 12 meses, en modalidad Continuity.
- 4 Mantenciones Correctivas
- 6 Mantenciones preventivas o visitas inspectivas
- 12 Visitas de Emergencia
- Instalación de Sensor para Monitoreo

Se agregó un nuevo servicio de soporte para las UPS de los 4 escáneres y para la sala de servidores.

- UPS APC BR550GI, 550VA/330 Watts, (Escáner Bookeye)
- UPS APC BR550GI, 550VA/330 Watts, (Escáner Bookeye)
- UPS APC SMT3000I, 3000VA (Escáner Kabis)
- UPS TRIPPLITE 10KVA

Este servicio incluye:

-
- 12 Visitas Inspectivas o de emergencia UPS
 - 2 Mantención Correctiva o Exhaustiva UPS APC y TrippLite
 - 4 Mantención Preventiva UPS APC y TrippLite
 - b. **Supervisión y coordinación de mantenciones de Escáneres.**

Se coordinan y supervisan las mantenciones preventivas y correctivas de los 4 escáneres:

- Escáner Robotizado Kabis III W de Kirtas por la empresa Despapeliza SPA cada mes el último viernes totalizando 12 mantenciones al año.
- Escáner i3400 de Kodak por la empresa Blue Peaks cada 3 meses totalizando 4 mantenciones al año.
- Dos escáner Bookeye de ImageAccess por la empresa Bluepeaks cada 6 meses totalizando 2 mantenciones al año, y
- Escáner OmniScan12000 de Zeutschel por la empresa Microsystems el último jueves de cada mes totalizando 12 mantenciones al año.

5. Asesoría en Proyectos Informáticos.

- a. **Buscador unificado en conjunto con la Biblioteca Congreso Nacional.**

El año 2018 se identificaron las sentencias que contenían códigos de la república y normas de cualquier tipo nombrada en el texto de sentencia y sección de resolución del caso particular por el Centro Documental a través del sistema de Minería de Texto. Para esto se procesaron las sentencias mediante algoritmos de inteligencia artificial y obteniendo una sentencia en esquema XML de Corte Suprema. Estas 28.000 sentencias se compartieron a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) junto con datos adicionales como: correlativo_id_documento, textos legales, rol, caratulado, sala, fecha_sentencia.

A principios de este año 2019 se revisaron la vinculación de normas (Códigos) esenciales de la sentencia hacia norma de Ley Chile por BCN y se implementaron servicios web de alertas para el caso de nuevas sentencias

publicadas y consulta de las reservadas o confidenciales a fin de que no sean visualizadas en el Portal Web de Ley Chile.

Estas sentencias marcadas en XML podrán ser unificadas a la normativa mediante buscador desarrollado en proyecto conjunto con BCN, de tal forma de buscar y mostrar Jurisprudencia asociada a cualquier norma desde el Sistema Ley Chile.

b. Indicadores de Gestión

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental requería medir los niveles de avance de sus procesos productivos y servicios relacionados con cada una de sus Unidades. Estos indicadores de gestión son la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.

Es por ello, que se implementa un Sistema de Indicadores de Gestión por etapas anuales, que permitirá identificar los indicadores más importantes o estratégicos y funciones de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de tal forma que las unidades se interioricen, evalúen y corrijan de ser necesario sus procesos y la Dirección pueda monitorear su gestión.

Los indicadores implementados el 2019 son los siguientes:

- **Indicador 1 Porcentaje de publicación de jurisprudencia mensual**
 - **Indicador 2 Porcentaje de jurisprudencia rechazada por control de calidad**
 - **Indicador 3 Tiempo de carga base de jurisprudencia diario (Apache Solr)**
 - **Indicador 4 Búsquedas mensuales BD Jurisprudencia realizadas**
 - **Indicador 5 Cantidad de sentencias publicadas base de en unificación con recurso rechazado**
 - **Indicador 6 Cantidad de solicitudes de extracción en el mes (2)**
 - **Indicador 7 Tasa de solución satisfactoria mesa ayuda**
 - **Indicador 8 Tasa de tiempo promedio de solución mesa de ayuda**
 - **Indicador 9 Tasa de actualización Códigos de la República**
-

-
- **Indicador 9 Tasa de actualización Códigos de la República (2)**
 - **Indicador 10 Tasa de actualización Compendios de Auto acordados**
 - **Indicador 10 Tasa de actualización Compendios de Auto acordados por usuario**
 - **Indicador 11 Tasa de ingreso y actualización de términos en Diccionario**
 - **Indicador 12 Tasa de tiempo promedio de carga bases**
 - **Indicador 13 Tasa de búsquedas realizadas**

c. Métricas web Centro documental

En el marco de la meta de gestión del año 2018, en lo que dice relación con el tema estratégico de calidad, cuyo foco son los procesos y su lineamiento consistente en desarrollar e implementar procesos en línea de administración y gestión de justicia, se estableció como meta de gestión el Mejoramiento de Portal de Centro Documental, cuyo objetivo fue mejorar la experiencia de usuario, la cual implicó abordar entre otros, los aspectos de visualización y usabilidad con una nueva estructura del sitio que permita facilitar el entendimiento, funcionamiento e interacción con los usuarios.

Para el año 2019 y como etapa II de este proyecto, se elaboró un plan de trabajo que permite generar estadísticas sobre el nuevo sitio y los buscadores del Centro Documental, de tal manera de dar respuesta a las solicitudes de la Dirección y otras unidades del Poder Judicial, además de mejorar el registro estadístico de los servicios y conocer y optimizar la experiencia de usuario al momento de buscar información.

Es por ello que se implementó un Módulo de Procesamiento de Información Estadística del Nuevo Portal del Centro Documental y Buscadores.

d. Buscador integral de salas.

Este es un proyecto que tiene por objetivo desarrollar un sistema que permita realizar búsquedas por materias específicas y despliegue información relacionada con:

-
- **Jurisprudencia nacional**
 - **Normativa**
 - **Doctrina**
 - **Historia de la Ley**
 - **Jurisprudencia comparada**
 - **Tribunales internacionales**
 - **Tratados**
 - **Otros**

Es una herramienta que sirve de apoyo a la labor jurisdiccional de ministros, relatores, abogados asesores y digitadores de las salas de la Corte Suprema reduciendo los tiempos de búsqueda de información relevante. Sus etapas implementadas durante el 2019 fueron:

- 1) Levantamiento de información.
- 2) Generación de un prototipo.
- 3) Poblamiento y desarrollo de buscador y mantenedores.
- 4) Primera versión buscador.
- 5) Actualización.

El sistema está aún en proceso de desarrollo y carga de datos. A la fecha se han cargado 220 materias, 342 submaterias, 1.087 sentencias, 1.266 menciones a normas, 4.656 normas decisorias y 431 fragmentos hacia doctrina.

7. BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA

1) Introducción.

La Biblioteca de la Corte Suprema es una Unidad de Información especializada en el Área del Derecho, de carácter institucional, especializada y pública, y la dependencia administrativa a lo largo de los años ha sido ejercida por 3 unidades, la primera de ella hasta febrero del año 2002, fue la dependencia directa del Secretario de la Corte Suprema, la segunda fue establecida una vez creada la Unidad de Estudios, Análisis y Evaluación en Acta 04-2002 del 11 de marzo de 2002, y desde el 2 de enero de 2011 hasta la actualidad, de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial por resolución emanada del Antecedente Administrativo AD 1585-2010.

- **Misión:** Apoyar a la Comunidad Judicial en el ejercicio de sus funciones a través de la generación y provisión de productos y servicios de información jurídica que posibiliten la obtención de información requeridas por Ministros, Jueces, funcionarios y público en general, de forma actualizada, eficiente y oportuna dando acceso jurídico y documental a todas las colecciones que posee la Biblioteca de acuerdo a las políticas de gestión y de acceso a la información.
- **Visión:** Convertirse en la Biblioteca Judicial reconocida nacional e internacionalmente, con todos los medios tecnológicos modernos necesarios para que todos los usuarios puedan acceder a los servicios y productos proporcionados con accesos inclusivos a las colecciones bibliográficas y documentales que posee el Poder Judicial.

La Biblioteca de la Corte Suprema dispone de una colección especializada de textos, revistas, Autos Acordados, Legislación de uso frecuente, Enciclopedias, Diccionarios Jurídicos y otros materiales, en el ámbito de las Ciencias Jurídicas, que pretende satisfacer consultas y exigencias de doctrina jurídica, legislación, jurisprudencias, normativa, etc., ya sea en el orden nacional como internacional.

2) Personal.

El total de Funcionarios que trabaja actualmente en la Biblioteca de la Corte Suprema a la fecha de este informe asciende a 14 personas, de un total de 17.

-
- 4 Bibliotecarias
 - 3 Administradores Públicos
 - 3 Administrativos
 - 2 Diseñadores (*físicamente en Memoria Histórica Digital)
 - 1 Egresado de Derecho
 - 1 Abogada
 - 1 Profesora de Historia y Geografía y Técnico en Bibliotecología
 - 1 cargo vacante (por renuncia voluntaria Ley N°21.061 de la Sra. Paulina Bañados Blaya, Oficial IV, quién cesó en funciones a contar del 9 de Julio de 2019)
 - 1 cargo vacante de Bibliotecaria Estadística de la ICA de Santiago en Comisión permanente en la Biblioteca de la Corte Suprema, por nombramiento de Mónica Urzúa Cerpa en el cargo titular vacante de la Sra. Tatiana Bustos Ibarra, quién cesó en sus funciones en la Biblioteca de la Corte Suprema a contar del 19 de septiembre de 2018.

* Los diseñadores están físicamente trabajando en las dependencias de Memoria Histórica Digital en razón de que en esas dependencias está radicado el proceso de digitalización con el Scanner Kabis II de libros y revistas de la Biblioteca Virtual.

3) Estadísticas De Servicios

Servicios de Información.

Este servicio abarca el servicio de préstamo, referencia y de consulta de información especializada a través de correo electrónico, teléfono o en forma presencial y satisface las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Poder Judicial.

Préstamo.

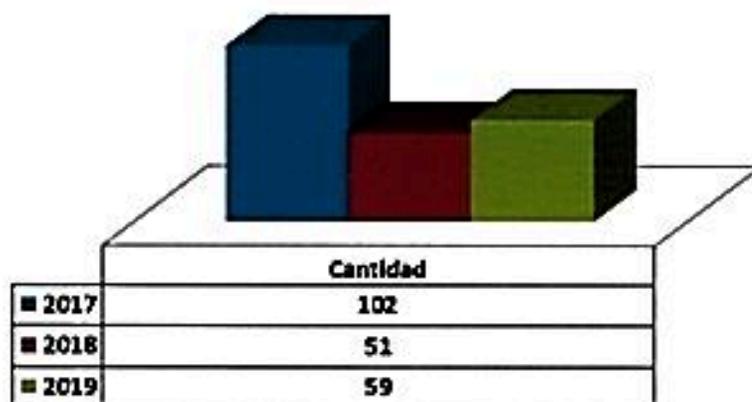
El préstamo es el servicio que permite que cualquier usuario interno o externo pueda consultar un libro, revista, código, diccionario, etc. o cualquier información que la biblioteca coloca a disposición de ellos.

Préstamo Mesón y Hemeroteca				
Años	Libros	Tesis	Revistas	Total
2017	6.783	348	1.262	9.393
2018	9.125	993	1.074	11.192
2019	8.382	1.193	1.529	11.104

Préstamo Interbibliotecario.

El objetivo del préstamo Interbibliotecario es que se puede acceder al documento de interés, solicitándolos en préstamo a otras bibliotecas externas, ya sean locales, nacionales o extranjeras.

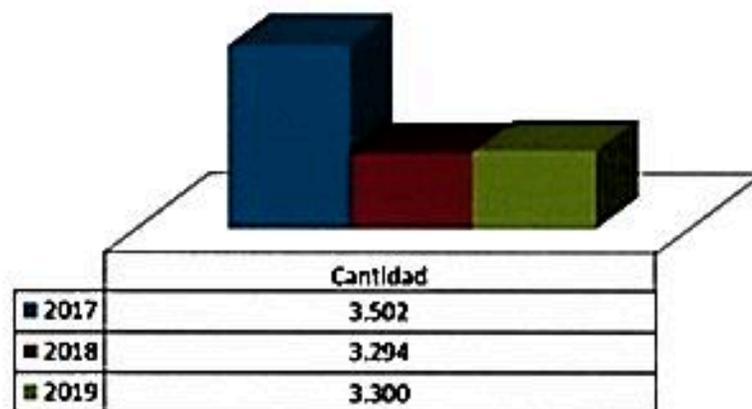
Préstamo Interbibliotecario



Referencia: Atención de Usuarios.

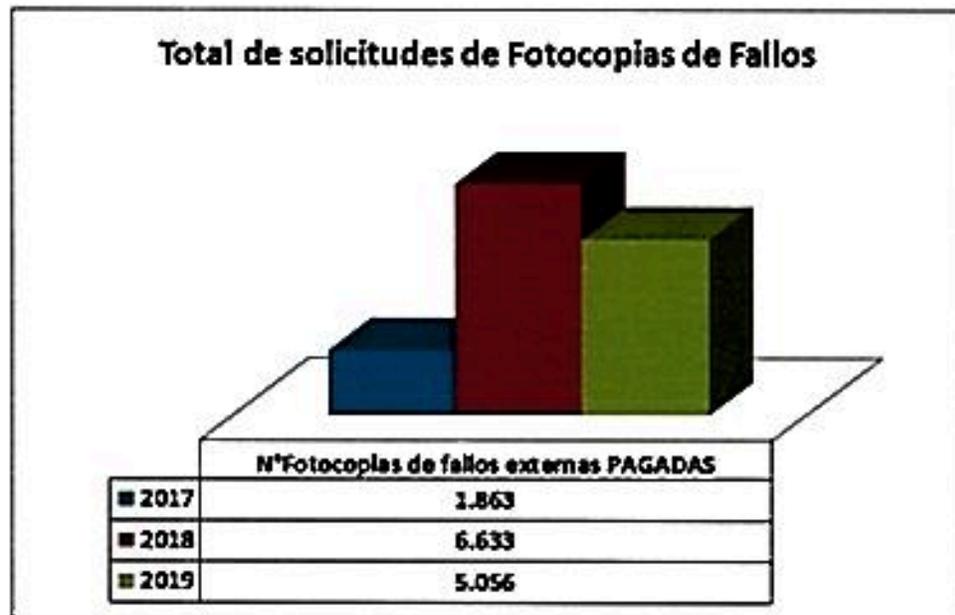
El servicio de Referencia de la Biblioteca consiste en posibilitar a los usuarios del Poder Judicial el acceso a la información sin importar donde se encuentre, consiste además en asistir a los usuarios en la búsqueda y utilización de los productos y servicios de información en cualquier soporte.

Servicio de Referencia



Fotocopias de Sentencias.

Se indica que el servicio de fotocopias de sentencias de la Corte Suprema, tuvo un cambio a contar de Febrero del 2016, en donde ya no se reciben los tomos impresos, sino que están digitalizados y disponibilizados en una carpeta digital que está a cargo del Registro de Sentencias de la Corte Suprema.



Calificaciones.

El artículo 457 bis, Inciso 2° del Código Orgánico, dispone que *“el bibliotecario de la Corte Suprema tendrá a su cargo la custodia de todos los documentos originales de calificación de los funcionarios y empleados del Poder Judicial, los que deberán ser remitidos una vez ejecutoriado el proceso anual de calificación”*.

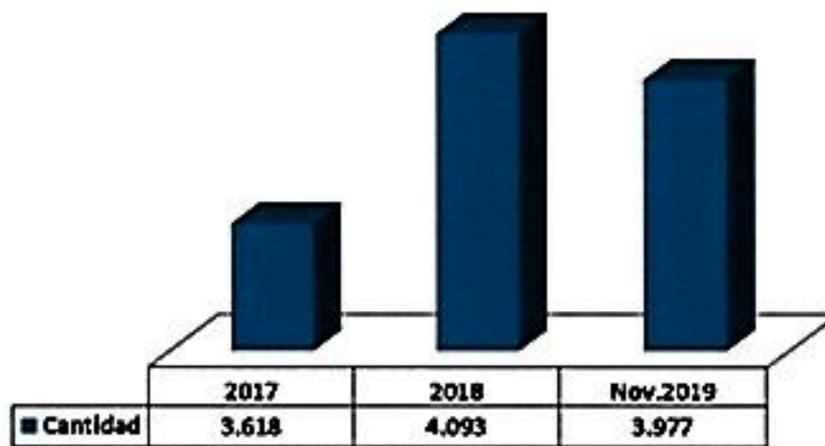
Frente a esta normativa la Biblioteca de la Corte Suprema recibe mayoritariamente en el mes de enero de cada año las calificaciones del personal del Poder Judicial, las cuales se registran y se archivan en el depósito dispuesto para aquello y se da respuesta en Biblioteca a las solicitudes de copia de calificaciones que el personal realiza a esta unidad.

Recepción 2017 en Biblioteca de Calificaciones año 2016		Recepción 2018 en Biblioteca de Calificaciones año 2017		Recepción 2019 en Biblioteca de Calificaciones año 2018	
Arica	5	Arica	11	Arica	16
Iquique	22	Iquique	17	Iquique	16
Antofagasta	26	Antofagasta	30	Antofagasta	41
Copiapó	30	Copiapó	27	Copiapó	32
La Serena	44	La Serena	47	La Serena	45
Valparaíso	73	Valparaíso	79	Valparaíso	78
Santiago	98	Santiago	97	Santiago	85
San Miguel	35	San Miguel	57	San Miguel	48
Rancagua	47	Rancagua	47	Rancagua	36
Talca	39	Talca	45	Talca	43
Chillán	20	Chillán	21	Chillán	19
Concepción	61	Concepción	53	Concepción	63
Temuco	50	Temuco	54	Temuco	62
Valdivia	35	Valdivia	38	Valdivia	41
Puerto Montt	33	Puerto Montt	47	Puerto Montt	30
Coyhaique	14	Coyhaique	20	Coyhaique	14
Punta Arenas	20	Punta Arenas	16	Punta Arenas	14
Total	652	Total	706	Total	683

Biblioteca Responde.

Este servicio, vinculado a la Biblioteca Virtual se implementó en abril del año 2012, ha mostrado un aumento en sus consultas anuales de forma sostenida.

Servicio Biblioteca Responde



Biblioteca Responde según Temáticas Consultadas

Temas	2017	2018	2019
Repertorios	48	80	115
Derecho	115	119	145
Derecho Procesal Penal	165	170	225
Derecho Procesal	230	263	356
Derecho de Familia	245	302	258
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	147	147	125
Derecho Comercial	213	225	220
Derecho Administrativo	318	383	400
Derecho Constitucional	416	448	284
Derecho Procesal Civil	522	534	585
Derecho Civil	635	680	569
Derecho Penal	564	742	695
Total	3.618	4.093	3.977

Auto Consulta para personas con discapacidad visual.

Este servicio para personas con discapacidad visual, comprende un espacio habilitado al interior de la Biblioteca con 3 estaciones de trabajo convencional, software lector de pantallas de código abierto, audifonos y señalética en formato braille que permiten reconocer la operatividad del sistema, además se ha estado desarrollando una Biblioteca de audiolibros en formato MP3 que asciende a 100 títulos de libros, los que se han seleccionado dado que son los de mayor uso e importancia en los distintos ámbitos del derecho. También, este servicio incluye el acceso a la base de Jurisprudencia de la Corte Suprema, al Sistema de Tramitación y acceso al sitio web del Poder Judicial.

La colección impresa en Braille está conformada por la Constitución de la República y la Revista BiblioNotas, publicación miscelánea que se adquiere a la Biblioteca para Ciegos y son distribuidos a las 17 Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del País.

Se hace necesaria la difusión del servicio entre las diferentes plataformas de comunicación del Poder Judicial pero además con instituciones que puedan hacer uso de las instalaciones.

4) Procesos Técnicos.

Siguiendo la política centralizada de adquisiciones que ha implantado la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, es función de la Biblioteca de la Corte Suprema realizar un ingreso previo y catalogar y clasificar, todos los libros y revistas que se adquieran mediante compra, donación y/o canje tanto para la propia Biblioteca de la Corte Suprema, como para las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.

En materia de compras para ser ingresadas a la Base de Datos Aleph y en lo que respecta al desarrollo de temáticas en el Ámbito del Derecho, se han realizado las adquisiciones en base a títulos nuevos sobre la temática, compra de más de un ejemplar por necesidades de uso y nuevas versiones de títulos que ya se encuentran en las colecciones.

COMPRAS 2019 - MATERIAS	CANTIDAD	COMPRAS 2018 - MATERIAS	CANTIDAD	COMPRAS 2017 - MATERIAS	CANTIDAD
TOTAL TITULOS	322	TOTAL TITULOS	588	TOTAL TITULOS	870
TOTAL EJEMPLARES	3.133	TOTAL EJEMPLARES	3547	TOTAL EJEMPLARES	3.232

COMPRAS 2019 - MATERIAS	CANTIDAD	COMPRAS 2018 - MATERIAS	CANTIDAD	COMPRAS 2017 - MATERIAS	CANTIDAD
DERECHO ADMINISTRATIVO	33	DERECHO ADMINISTRATIVO	33	DERECHO ADMINISTRATIVO	46
DERECHO AMBIENTAL	13	DERECHO AMBIENTAL	23	DERECHO AMBIENTAL	38
DERECHO CANÓNICO	0	DERECHO CANÓNICO	3	DERECHO CANÓNICO	2
DERECHO CIVIL	48	DERECHO CIVIL	94	DERECHO CIVIL	104
DERECHO COMERCIAL	27	DERECHO COMERCIAL	25	DERECHO COMERCIAL	39
DERECHO CONSTITUCIONAL	34	DERECHO CONSTITUCIONAL	86	DERECHO CONSTITUCIONAL	90
DERECHO DE AGUAS, MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	4	DERECHO DE AGUAS, MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	4	DERECHO DE AGUAS, MARÍTIMO Y AERONÁUTICO	8
DERECHO DE MENORES	3	DERECHO DE MENORES	1	DERECHO DE MENORES	8
DERECHO DE MINERÍA	2	DERECHO DE MINERÍA	2	DERECHO DE MINERÍA	6
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	51
DERECHO ECONÓMICO	8	DERECHO ECONÓMICO	8	DERECHO ECONÓMICO	29
DERECHO INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y AGRARIO	3	DERECHO INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y AGRARIO	2	DERECHO INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y AGRARIO	7
DERECHO INFORMÁTICO	1	DERECHO INFORMÁTICO	1	DERECHO INFORMÁTICO	5
DERECHO INTERNACIONAL	3	DERECHO INTERNACIONAL	7	DERECHO INTERNACIONAL	29
DERECHO PENAL	32	DERECHO PENAL	104	DERECHO PENAL	97
DERECHO PROCESAL	42	DERECHO PROCESAL	97	DERECHO PROCESAL	128
DERECHO ROMANO	1	DERECHO ROMANO	3	DERECHO ROMANO	5
DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	10	DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	4	DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	25
FILOSOFÍA DEL DERECHO	17	FILOSOFÍA DEL DERECHO	35	FILOSOFÍA DEL DERECHO	75
HISTORIA DEL DERECHO	1	HISTORIA DEL DERECHO	2	GENERALIDADES	48
JURÍDICO-GENERAL	13	GENERALIDADES	35	HISTORIA DEL DERECHO	9
JUSTICIA MILITAR	1	JURÍDICO-GENERAL	8	JURÍDICO-GENERAL	34
MEDICINA LEGAL	4	MEDICINA LEGAL	5	MEDICINA LEGAL	7
TOTAL	322	TOTAL	588	TOTAL	870

Ingresos de libros y revistas a Base de datos ALEPH.

La Biblioteca de la Corte Suprema utiliza el sistema especializado de Gestión de Bibliotecas, ALEPH, para sus distintos procesos.

El ingreso de libros y revistas se realizaba de forma centralizada hasta enero de este año en la Biblioteca de la Corte Suprema, sin embargo en enero de este año se comenzó a ingresar en la Base de Datos Aleph, sólo material perteneciente a las Bibliotecas sin personal a cargo, las Bibliotecas de La Serena, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción y Valdivia, se les distribuye el material y son ellas las responsables de ingresar el material enviado en la Base de Datos. Esta decisión obedece al objetivo de descentralizar las actividades internas en las Bibliotecas que cuentan con un profesional bibliotecario.

A continuación, se detalla los ingresos de material en la base de datos Aleph, distinguidos por Biblioteca.

INGRESOS A BASE DE DATOS 2019				
Bibliotecas ICA 2019	Libros	Revistas	Tesis	TOTAL AÑO 2019
Arica	158	29	0	187
Iquique	158	28	0	186
Antofagasta	156	29	0	185
Copiapó	158	31	0	189
La Serena	344	106	2	452
Valparaíso	630	134	0	764
San Miguel	324	4	2	330
Rancagua	160	31	0	191
Talca	1.797	334	6	2.137
Chillán	157	29	0	186
Concepción	8	1	0	9
Temuco	155	30	0	185
Valdivia	2.319	495	3	2.817
Puerto Montt	1.396	164	6	1.566
Coyhaique	164	31	0	195
Punta Arenas	164	34	0	198
Santiago	341	0	0	341
Corte Suprema	1.833	587	387	2.807
TOTALES	10.422	2.097	406	12.925

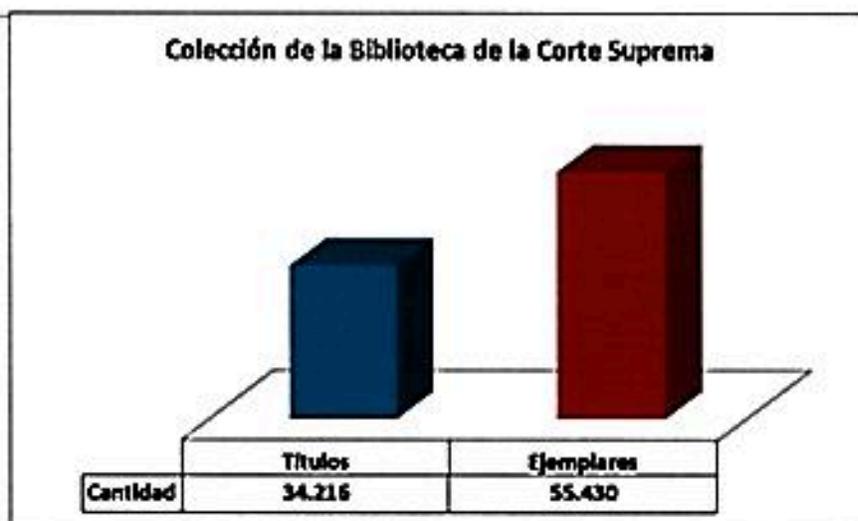
Distribución de libros y revistas a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones

El despacho de libros y revistas hacia las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones está en estrecha relación con la política de adquisición de la DBCD, que abarca análisis del presupuesto asignado, pertinencia temática, completitud de colecciones, solicitudes específicas de los usuarios y material donado a la BCS.

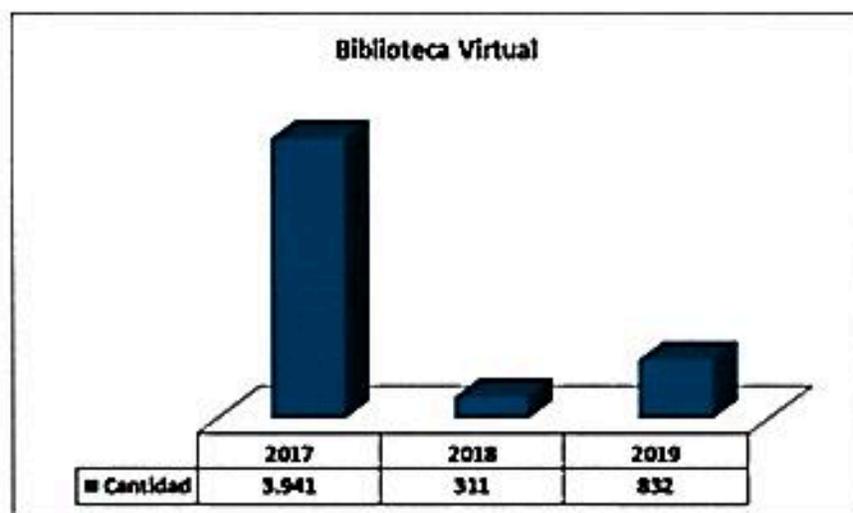
TOTAL DE LIBROS Y REVISTAS DESPACHADOS HACIA LAS BIBLIOTECAS DE LAS CORTES DEL PAIS 2019		TOTAL DE LIBROS Y REVISTAS DESPACHADOS HACIA LAS BIBLIOTECAS DE LAS CORTES DEL PAIS 2018		TOTAL DE LIBROS Y REVISTAS DESPACHADOS HACIA LAS BIBLIOTECAS DE LAS CORTES DEL PAIS 2017		TOTAL DE LIBROS Y REVISTAS DESPACHADOS HACIA LAS BIBLIOTECAS DE LAS CORTES DEL PAIS
BIBLIOTECAS DE ICAS DEL PAIS	EJEMPLARES	BIBLIOTECAS DE ICAS DEL PAIS	EJEMPLARES	BIBLIOTECAS DE ICAS DEL PAIS	EJEMPLARES	TOTALES 3 AÑOS
Arica	195	Arica	236	Arica	134	565
Iquique	194	Iquique	252	Iquique	131	577
Antofagasta	194	Antofagasta	254	Antofagasta	124	572
Copiapó	195	Copiapó	231	Copiapó	95	521
La Serena	265	La Serena	334	La Serena	197	796
Valparaíso	336	Valparaíso	246	Valparaíso	206	788
San Miguel	310	San Miguel	261	San Miguel	145	716
Rancagua	197	Rancagua	282	Rancagua	136	615
Talca	249	Talca	294	Talca	225	768
Chillán	193	Chillán	247	Chillán	118	558
Concepción	278	Concepción	343	Concepción	220	841
Temuco	193	Temuco	242	Temuco	328	763
Valdivia	319	Valdivia	410	Valdivia	224	953
Puerto Montt	308	Puerto Montt	278	Puerto Montt	93	679
Coyhaique	202	Coyhaique	266	Coyhaique	95	563
Punta Arenas	202	Punta Arenas	286	Punta Arenas	130	618
TOTAL	3.830	TOTAL	4.462	TOTAL	2.601	10.893

Colección impresa de la Biblioteca de la Corte Suprema.

La colección de la Biblioteca de la Corte Suprema al 30 de diciembre del 2019, asciende a un total 34.216 títulos con un total de 55.430 ejemplares (copias), lo que incluye libros, tesis, obras de referencia, Códigos, revistas y libros patrimoniales.



Por su parte, la colección de libros disponibles en la Biblioteca Virtual, hasta el 30 de noviembre de 2019 ascendió a un total de 9.217 títulos, todos ellos en formato digital y visible a través de la Intranet del Poder Judicial, para todos sus funcionarios.

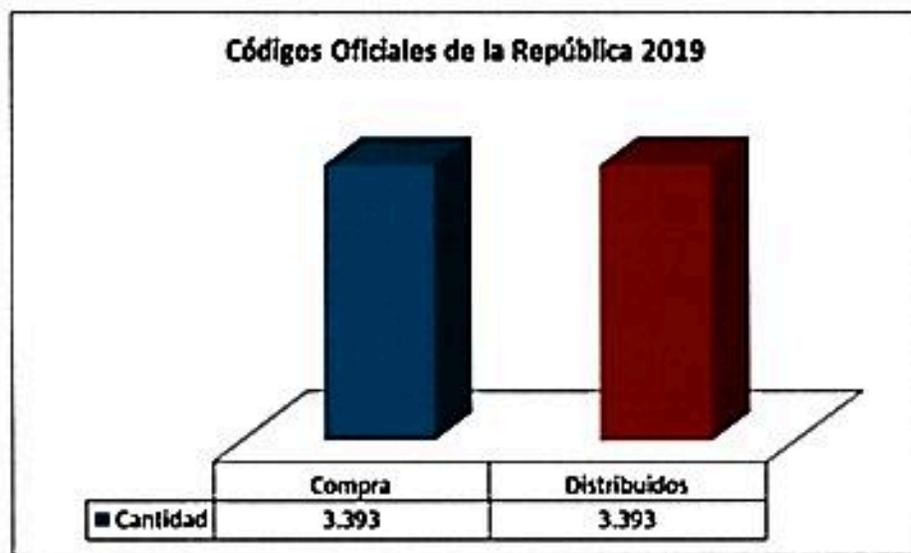


Servicio Códigos Oficiales de la República Impresos.

Una de las funciones permanentes de la Biblioteca de la Corte Suprema, es la actualización de los Códigos Oficiales de la República, de las 4 Salas de la Suprema, las 12 Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, Fiscalía de Corte Suprema, Presidencia, Secretaría, Oficina de Pleno y Biblioteca de la Corte Suprema.

Siguiendo la política de adquisición centralizada de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, la Biblioteca de la Corte Suprema remite de acuerdo a solicitudes emanadas por Tribunales del país hacia la DBCD para su adquisición, los ejemplares de Códigos Oficiales, previa revisión y actualización de la norma hasta el momento de su despacho según sea el caso.

Durante el año 2019, se han comprado un total de 3.393 ejemplares de Códigos Oficiales de la República, de los cuales a la fecha de este Informe se han distribuido en su totalidad de acuerdo a su requerimiento.



El servicio de envío de actualizaciones de los Códigos Oficiales de la República a todas las personas y unidades a las cuales se les ha entregado ejemplares impresos de los Códigos Oficiales en el Poder Judicial, y que la Biblioteca de la Suprema entrega por esta vía la norma actualizada para que la puedan incorporar a los libros impresos según la edición que cada uno tiene, asciende a un total de 9.342 actualizaciones y que hasta este momento las reciben un total de 335 destinatarios.

2018	Envío de Actualizaciones de los Códigos Oficiales de la República vía mail (total destinatarios 287)	2019	Envío de Actualizaciones de los Códigos Oficiales de la República vía mail (total destinatarios 335)
Enero	16.933	Enero	2.010
Febrero	16646	Febrero	670
Marzo	10.619	Marzo	1.050
Abril	4.305	Abril	0
Mayo	4.018	Mayo	1.705
Junio	7.749	Junio	0
Julio	287	Julio	1.765
Agosto	12628	Agosto	0
Septiembre	16.933	Septiembre	1.077
Octubre	8.897	Octubre	0
Noviembre	10.332	Noviembre	1.065
Diciembre	7.175	Diciembre	
TOTAL	116.522	TOTAL	9.342

- **PROYECTOS DESARROLLADOS**

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades de extensión cultural:

- **Conmemoración del Día Internacional del Libro, lunes 23 de abril de 2018.**

Este año nuevamente se realizó la celebración del Día Internacional del Libro en el Primer piso del Palacio de los Tribunales.

El tema de este año fue realizar la celebración en el marco de la "Historia de la Codificación Chilena" y como el libro en su formato impreso, el libro como objeto, sigue siendo protagonista hasta el día de hoy en la administración de la justicia chilena.

También se realizó una Exposición de la "Historia de la Codificación Chilena", en donde se exhibieron los proyectos que antecedieron a los primeros

Códigos de la República de Chile, sus primeras ediciones y lo que hoy se utiliza en cada Sala para fallar en derecho de acuerdo a la normativa legal vigente.

Además se hizo entrega a todos los asistentes de un mini catálogo gráfico de la exposición, el cual contenía una breve relación del proceso codificador en Chile.

- **Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile, domingo 26 de mayo de 2019.**

La exposición de libros la “Historia de la Codificación Chilena”, se expuso para todos los visitantes que se acercaron al Palacio de Los Tribunales el día del Patrimonio, conjuntamente con la apertura de la Biblioteca de la Corte Suprema en donde se hicieron visitas guiadas al interior de la Biblioteca mostrando la labor de ésta y de su valiosa colección.

Además se realizó un tríptico que se les entregó a todos los visitantes respecto a los “Antecedentes Históricos de la Corte Suprema 1525-1828.

- **Vitrinas temáticas e infografías**

La Biblioteca de la Corte Suprema ha venido desarrollando distintas exposiciones temáticas en sus vitrinas de exposición en el transcurso del año, resaltado con libros patrimoniales de la Biblioteca acordes con la información que se quiere dar a conocer y apoyada con Infografías que han visibilizado de mejor manera los temas y es así como se han realizado vitrinas temáticas en el:

- **Día Internacional de la Mujer**
 - **Día del Patrimonio Cultural de Chile**
 - **Día de las Glorias Navales**
 - **Día del Abogado**
 - **Día del Bibliotecario**
 - **Día del Niño**
 - **Fiestas Patrias**
 - **Encuentro de dos Mundos**
 - **Día Mundial contra la Violencia de la Mujer**
-

8. CENTRO DOCUMENTAL.

1.- Introducción

La finalidad del Centro Documental es poner a disposición de todos los integrantes del Poder Judicial productos y servicios mediante una plataforma web accesible y que sirva de apoyo a la labor jurisdiccional.

Objetivos:

- Disponibilizar bases de datos con sentencias de distintos tribunales, que permitan a través de buscadores realizar consultas mediante parámetros básicos y avanzados y con opciones de descarga e impresión.
 - Reducir los tiempos de búsqueda de información mediante la selección y redacción de resúmenes de jurisprudencia con relevancia jurídica, con instancias asociadas en texto completo, lo que permite realizar consultas en las materias precisas tratadas en los fallos.
 - Poner a disposición de todos los funcionarios del Poder Judicial los Códigos de la República más la Constitución Política en una plataforma web y que mantenga información actualizada y un historial de modificaciones en su texto completo.
 - Difundir los servicios mediante capacitaciones periódicas a sus usuarios en forma presencial o a distancia, generar videos explicativos y publicar un Boletín Jurídico con información más relevante del último mes sobre fallos dictados por la Corte Suprema, normativa Jurídica y Administrativa.
 - Accesibilidad en las bases de datos.
 - Búsqueda constante de herramientas que optimicen los procesos y servicios del Centro Documental, mediante la capacitación continua de sus funcionarios informáticos a través de cursos online y jurídicos a través de la asistencia de seminarios y/o talleres.
 - Mejorar y ampliar el uso del lenguaje jurídico, mediante la creación de una base de datos de Diccionario Jurídico Chileno.
 - Gestionar y apoyar proyectos de la Dirección u otras unidades desde el área jurídica, informática y/o lingüística.
-

2.- Personas.

El Centro Documental se encuentra conformado por 13 personas, de diversas profesiones: abogados, asesores jurídicos, informáticos y una lingüista.

Este equipo humano interactúa desde sus diversas profesiones y experiencias para el logro de los objetivos de esta Unidad.

3. Bases del Centro Documental

El Centro Documental cuenta con los siguientes desarrollos en versión digital, administrados y actualizados permanentemente:

- Bases de Sentencias
- Códigos de la República
- Compendio de Autos Acordados
- Base Histórica de Autos Acordados
- Normativa de Uso Frecuente y Sentencias Asociadas
- Fallos antiguos

I. BASES DE SENTENCIAS:

En la mayoría de las bases de datos de sentencias, las consultas o búsquedas se realizan directamente en los textos completos de los fallos. Asimismo, se pueden efectuar búsquedas específicas por rol, fecha de sentencia, sala, Jueces, etc.

1.- Base de Jurisprudencia de la Corte Suprema: Contiene una selección de sentencias con relevancia jurídica, dictadas mensualmente por la Excma. Corte Suprema, con las instancias asociadas en texto completo y un resumen del fallo, que señala las materias tratadas, el recurso interpuesto y su resultado, los textos legales, considerandos decisorios y Ministros del pronunciado. Las búsquedas se pueden realizar tanto en el texto del fallo como en los resúmenes o materias.

Total de sentencias: 37.396

Periodo: desde Enero 2005 hasta Diciembre del 2019

Actualización: Mensual.

2.- Base de Registro de Sentencias de Corte Suprema: Contiene todas las sentencias dictadas por la Excm. Corte Suprema. Está disponible el fallo de la Corte Suprema y de instancias asociadas.

Total de sentencias: 373.974

Periodo que abarca: desde Enero 2005 a la fecha.

Actualización: Diaria.

3.- Base de Unificación de Jurisprudencia Laboral: Contiene todas las sentencias de recursos de unificación de jurisprudencia acogidos por la Excm. Corte Suprema. Se visualizan las sentencias dictadas por la Corte Suprema e instancias asociadas, Ministro o abogado integrante redactor y ministros del pronunciado.

Total de sentencias: 985

Periodo que abarca: desde el año 2010 a la fecha.

Actualización: Diaria

4.- Fallos de Salas Corte Suprema: Contiene una selección de sentencias dictadas por cada una de las Salas de la Excm. Corte Suprema. Sólo tienen acceso a esta Base los Ministros, relatores y digitadores de la respectiva Sala de la Corte Suprema.

Total de sentencias: 39.931

Periodo: desde 1998 a la fecha.

Actualización: Semanal.

5.- Base de Sentencias de las Cortes de Apelaciones: Contiene todas las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones del País. La consulta se puede realizar en todas las Cortes o en algunas o una de ellas, por fecha de sentencia, rol, secretaría, etc. Están disponibles las instancias asociadas a cada sentencia tanto de la Corte Suprema y de primera instancia.

Total de sentencias: 2.933.853

Periodo: desde 1998 a la fecha.

Actualización: Diaria.

6.- Sentencias de los Juzgados Civiles y de Letras con Competencia en lo Civil: Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Letras en lo Civil del País.

Total de sentencias: 635.917

Periodo: desde Enero 1991 a la fecha

Actualización: Diaria.

7.- Sentencias de los Tribunales de Familia: Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Familia del País.

Total de sentencias: 5.685.556

Periodo: desde Octubre 2005 a la fecha

Actualización: Diaria

En resguardo del interés superior del niño esta base tiene acceso restringido, pero adecuándonos a las políticas de accesibilidad adoptadas en materia de familia, y teniendo en consideración no restringir las consultas que pudieren efectuar los magistrados de esta área, se implementó clave de acceso, la que se debe solicitar a través del ítem "Contactos".

8.- Sentencias de Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal: Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de todo el País.

Total de sentencias: 1.303.706

Periodo: desde Febrero de 2001 hasta Diciembre del 2019

Actualización: Mensual.

9.- Sentencias de los Juzgados de Letras del Trabajo: Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Letras del Trabajo del País.

Total de sentencias: 83.848

Periodo: desde Mayo 2008 a la fecha.

Actualización: Diaria.

10.- Sentencias de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional: Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional de todo el País.

Total sentencias: 16.391

Periodo: desde Marzo 2006 a la fecha.

Actualización: Diaria.

II. CONSULTAS EN CÓDIGOS DE LA REPÚBLICA:

La base de Códigos de la República contiene un buscador que permite realizar búsquedas por texto, índice, artículo y modificaciones. Esta base comprende todos los Códigos de la República y la Constitución Política a partir de la ley señalada a continuación:

Constitución Política de la República (Ley 20.162.- 16-02-2007)

Código Civil (Ley 20.152.- 09-01-2007)

Código Penal (Ley 20.140.- 30-12-2006)

Código de Procedimiento Civil (Ley 19.968.- 30-08-2004)

Código de Procedimiento Penal (Ley 20.227.- 15-11-2007)

Código Procesal Penal (Ley 19.942.- 15-04-2004)

Código Orgánico de Tribunales (Ley 20.152.- 09-01-2007)

Código de Minería (Ley 19.719.- 30-03-2001)

Código de aguas (Ley 20.099.- 15-05-2006)

Código de comercio (Ley 20.190.- 05-06-2007)

Código tributario (Ley 20.125.- 18-10-2006)

Código del trabajo (Ley 20.167.- 14-02-2007)

Código sanitario (Ley 20.029.- 13-07-2005)

Código de justicia militar (Ley 20.084.- 07-06-2007)

Código aeronáutico (Ley 20.000.- 16-02-2005)

Código de derecho internacional privado (25-04-1934)

La base de Códigos de la República permite realizar búsquedas por uno, varios o todos los textos legales a la vez, imprimir los resultados o el Código completo actualizado. Los artículos que han sufrido modificaciones se visualizan en las búsquedas y ésta muestra la norma anterior a la modificación, la ley modificatoria y el artículo vigente. La actualización de los artículos es en forma inmediata, una vez publicado en el Diario Oficial, o el día señalado por la misma norma, en caso que tenga vigencia diferida.

III. CONSULTAS EN COMPENDIO DE AUTOS ACORDADOS:

Es una compilación de Actas y Autos Acordados dictados por la Excma. Corte Suprema, que en forma sistematizada se incorporan según la regulación vigente. Los Autos Acordados son disposiciones de carácter general y permanente dictada por la Corte Suprema a través de su Tribunal Pleno o del Sr. Presidente, en todo lo concerniente a materias que tienen incidencia propiamente en el régimen interno del Poder Judicial, y en ciertas materias del ámbito jurisdiccional. Los documentos que pueden encontrarse en el Compendio son todos aquellos instrumentos que contienen pronunciamientos de los organismos ya señalados, en el orden administrativo – no jurisdiccional, correspondiente al ejercicio de sus potestades reglamentarias. Dentro de éstos se cuentan: Autos Acordados del Tribunal Pleno, Actas del Tribunal Pleno, Resoluciones/Instrucciones del Tribunal Pleno, recaídas en antecedentes administrativos, Resoluciones/Instrucciones del Sr. Presidente, recaídas en antecedentes administrativos y Oficios ordinarios de la Presidencia. El compendio se divide en 24 capítulos que abordan las siguientes materias:

De los abogados

De los ministros en visita

De los abogados integrantes

De los ministros visitadores

De los árbitros

De los nombramientos

De los auxiliares de la administración de justicia

De las normas de tramitación

De las calificaciones

-
- De los patrocinios
 - De los convenios
 - De los peritos
 - De la corporación administrativa del poder judicial
 - Del personal
 - De las declaraciones juradas en el poder judicial
 - Del régimen disciplinario
 - De la ética judicial
 - Del sistema de metas de gestión del poder judicial, la corporación administrativa del poder judicial y la academia judicial
 - Del funcionamiento de los tribunales
 - De la seguridad en tribunales de justicia
 - Del gobierno judicial
 - Del trabajo de la prensa y las comunicaciones del poder judicial
 - Del Inventario de Causas e Información Estadística
 - De la transparencia

El usuario presiona con el mouse sobre el capítulo que identifica o asocia a la materia que busca y toda su estructura y contenido se reflejará en el centro del cuerpo del Compendio con su propio articulado y documentos fuente vinculados.

IV. CONSULTAS EN BASE DE AUTOS ACORDADOS HISTÓRICA:

Esta base de datos comprende los Autos Acordados y Actas dictadas por la Excma. Corte Suprema, desde 1823 a 2015. Desde el año 1823 a 2000 existen en forma parcial actas, oficios, antecedentes administrativos y Auto Acordados, respecto de algunos de ellos solo existe transcripción de un resumen. Desde el año 2001 al 2007 sólo Auto Acordados y desde el 2008 al 2015 en forma íntegra Actas y Auto Acordados.

Desde el año 2001 hasta el 2015 se puede descargar el documento original en PDF. La información contenida en esta base puede ser consultada por criterios específicos o por palabras. Actualmente hay incorporados 4.206 documentos. En virtud

del Acta 165-2013 de las XVI Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema, se determinó que esta base tendría el carácter de histórico. La recopilación de la normativa vigente, obligatoria, general y permanente puede encontrarse en el Compendio de Autos Acordados de la Excm. Corte Suprema.

V. CONSULTA DE NORMATIVA DE USO FRECUENTE Y SENTENCIAS ASOCIADAS:

Esta base contiene normativa relacionada con sentencias asociadas a la base de Jurisprudencia del Centro Documental. La normativa se encuentra almacenada en documentos o archivos en formato PDF, los cuales se actualizan periódicamente.

VI. CONSULTAS EN FALLOS ANTIGUOS:

Proyecto llevado adelante por el Centro Documental que consiste en la creación de un repositorio digital de sentencias anteriores a la tramitación digital. La fuente de dicha información comprende sentencias de la Corte de Apelaciones de Santiago, Corte Suprema y documentos no jurisdiccionales pero con relevancia jurídica como noticias, informes, documentos administrativos, etc., desde el año 1980 hasta el 2005.

Esta base posee un buscador simple, por palabras, y un buscador avanzado, el que permite introducir varios parámetros (filtros) como frase literal, año, secretaría, tipo de recurso, redacción, entre otros, lo que permite precisar las búsquedas. Además, permite realizar consultas por notas, que constituyen aquellos comentarios sobre el fallo con el objeto de mejorar la búsqueda

VII. DICCIONARIO JURÍDICO:

El Diccionario Jurídico Chileno es un sistema digital que contiene definiciones de 25 diccionarios jurídicos chilenos y un glosario jurídico. Dichas definiciones se visualizan con su respectiva referencia bibliográfica, además de contar con distintas funcionalidades que permiten imprimirlas, descargarlas y compartirlas. Además, el buscador del sistema permite realizar consultas por término o por diccionario y despliega las terminologías disponibles asociadas a dicho vocablo, lo que constituye su principal novedad.

Esta herramienta surgió como un proyecto a finales del año 2016. En su primera etapa, se identificaron todos los diccionarios jurídicos de Chile disponibles en la Biblioteca de la Corte Suprema y se procesaron computacionalmente. Luego, se seleccionaron y extrajeron términos y definiciones relevantes para luego finalizar con la validación lingüística y bibliográfica del contenido ya extraído.

El Diccionario Jurídico Chileno está compuesto por 38 títulos, que equivalen a más de 26.487 definiciones. Estas abarcan diversos ámbitos del derecho y han sido

alojadas en la presente plataforma, cuyo objetivo es ser un instrumento de apoyo a la labor jurisdiccional y facilitar la consulta de términos de relevancia jurídica por parte de todos los funcionarios del Poder Judicial.

4. Estadísticas

Resumen de documentos por base

Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL BASE	
Corte Suprema	37.928	10.702	14.238	11.566	16.883	30.243	32.226	92.351	64.478	30.250	37.214	378.079
C. Apelaciones	963.663	74.092	92.381	114.265	145.966	295.326	216.874	227.906	254.016	248.607	287.782	2.921.878
Auto Acordados	1.904	189	130	177	212	255	221	117	189	226	208	3.828
Juzgados Civiles	25.644	30.974	76.252	80.899	76.021	88.158	78.554	71.604	36.369	44.976	25.869	635.320
Juzgados Cobranza	1.034	670	1.018	1.530	1.454	1.538	1.545	1.995	1.865	1.912	1.618	16.179
Juzgados Familia	1.013.369	423.361	452.783	471.198	479.141	480.817	467.114	458.200	458.431	473.739	493.203	5.671.356
Jurisprudencia CS	10.817	3.181	4.314	3.556	2.995	2.301	2.518	2.675	1.586	1.853	1.795	37.591
Juzgados Laborales	1.656	5.341	6.091	6.238	7.011	6.917	7.453	8.772	10.256	11.641	12.270	83.646
Juzgados RPP	340.951	100.013	106.877	105.435	102.496	101.846	92.233	88.981	96.872	88.052	75.719	1.299.475
Salas CS	10.002	3.029	3.053	3.509	2.817	2.781	2.692	2.563	2.996	3.128	3.249	39.879
Unificación	4	64	42	55	83	60	81	106	100	165	213	973
TOTAL Período	2.406.972	651.616	757.179	798.428	835.079	1.010.242	901.511	955.270	927.158	905.609	939.140	11.088.204





Estadísticas de resultados por búsquedas

Esa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Corte Suprema (estadística implementada el 2014)	-	-	-	-	12.537	13.742	17.436	17.023	24.365	38.526	125.489
C. Apelaciones	13.311	23.252	28.301	43.461	29.733	36.479	32.525	33.471	42.050	43.624	338.293
Auto Acordados	7.341	9.729	12.037	13.867	16.565	14.051	9.857	8.055	6.364	7.223	106.090
Juzgados Civiles	-	-	-	12.851	18.329	21.813	25.730	28.998	28.321	45.485	183.171
Juzgados Cobreros	-	-	-	1.532	934	672	834	785	829	1.330	7.064
Juzgados Familia (sistema restringido con clave)	5.182	6.145	2.233	4.156	2.243	2.341	2.139	2.028	1.957	2.529	30.893
Jurisprudencia CS	35.628	55.945	58.540	78.659	64.577	58.057	44.725	25.178	23.738	26.752	483.808
Juzgados Laborales	-	1.704	4.424	6.013	5.707	4.278	4.421	5.006	3.538	6.800	42.774
Juzgados PPP	9.367	11.166	12.899	16.906	14.601	13.657	12.862	13.087	11.665	13.472	130.827
Salas CS (sistema restringido con clave)	13.546	17.917	21.379	26.474	11.393	13.342	12.631	10.600	9.311	9.425	136.022
Códigos de la República	6.685	8.536	7.400	10.825	6.309	5.488	4.076	2.801	4.578	4.710	62.448
Normas Uso frecuente	1.530	1.710	2.695	3.026	1.264	1.533	1.238	1.214	788	520	15.518
Últimas Leyes Publicadas	2.251	2.800	3.578	5.444	2.140	3.329	2.325	1.138	360	250	23.626
TOTAL	94.622	138.295	153.477	213.225	196.312	189.382	170.670	159.384	158.254	220.645	1.833.340



Cantidad de glosas - promedio¹

Promedios glosas	Diarias	6 ²
	mensuales	160
	Anuales	2000

Proceso de confección de glosas

asignación	selección ³	aprobación-distribución	redacción	control de calidad	publicación
1 hora	3 días	1 hora	15 días hábiles (promedio)	diaria	inmediata ⁴

¹ La cantidad de fallos con contenido jurisprudencial que se seleccionan por el Centro Documental mensualmente es de un 18%, si consideramos que el promedio de sentencias dictadas mensualmente, excluyendo los recursos de protección por aumento de plan de las Isapres (código PR16) es de 1200, nos queda un promedio de selección de 160 sentencias a redactar.

² La redacción de glosas diarias varía dependiendo de la complejidad de la materia a analizar y de la extensión, que en algunos casos puede llegar a 80 páginas por sentencia.

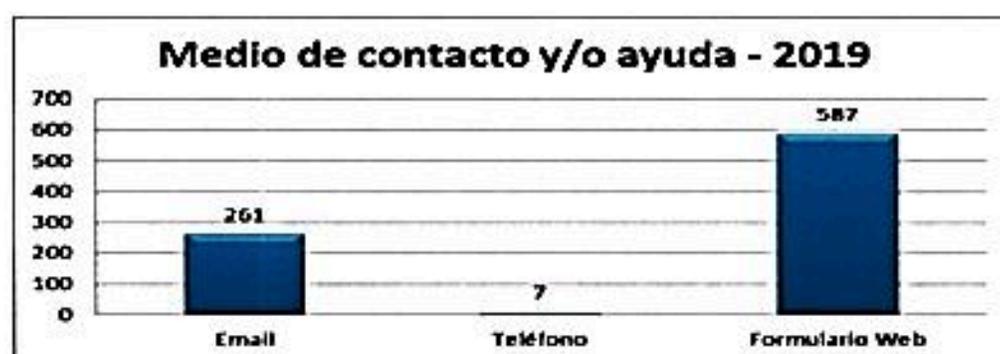
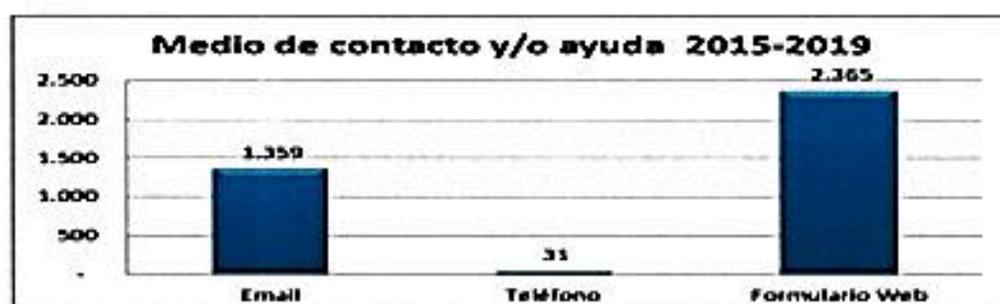
³ El proceso de confección de glosas se hace por mes finalizado y publicado en sistema de tramitación, y la selección se realiza primero mediante un proceso automático y después manual mediante la herramienta denominada Workflow.

⁴ Cada vez que termina la confección de glosas por algún redactor, en forma automática mediante el sistema workflow, ella pasa al control de calidad, una vez terminada la revisión y efectuadas las correcciones pertinentes, se procede a su publicación. Luego en un proceso nocturno y diario se realiza la indexación para poder realizar las búsquedas al interior del documento.

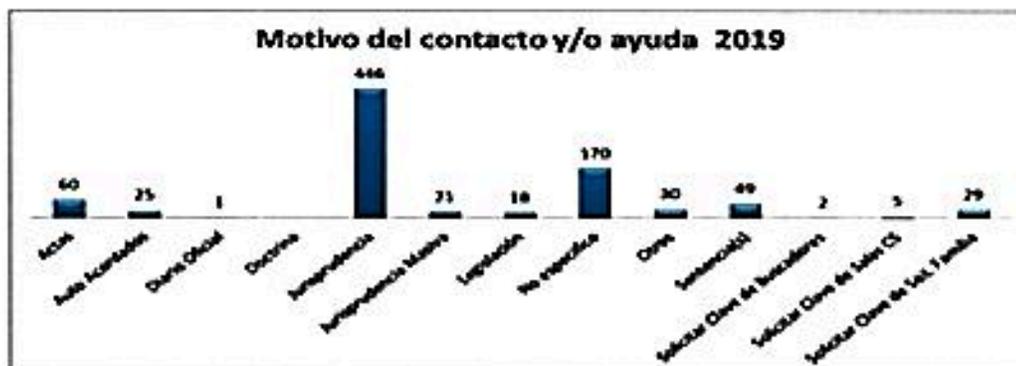
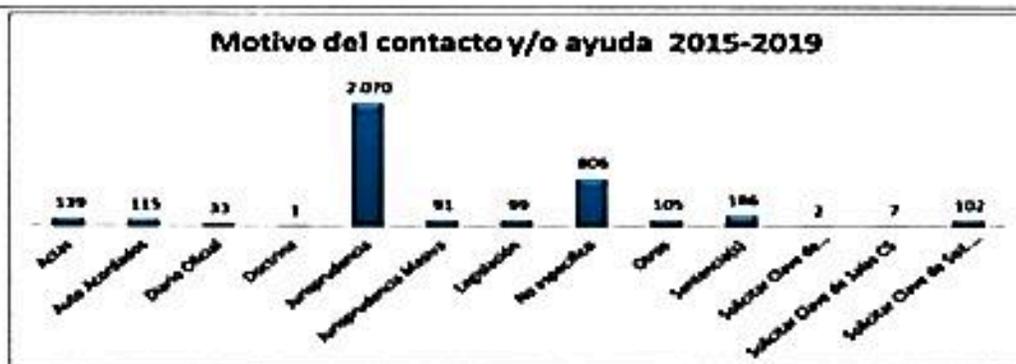
Estadísticas del Centro de Solicitudes Cendoc

(Requerimiento Interno)

Medio de Contacto	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Email	66	436	313	283	261	1.359
Teléfono	2	10	5	7	7	31
Formulario Web	81	710	504	483	587	2.365
Total general	149	1.156	822	773	855	3.755



Motivo del Contacto	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Actas	3	18	17	41	60	139
Auto Acordados	4	24	21	41	25	115
Diario Oficial		23	9		1	33
Doctrina		1				1
Jurisprudencia	59	679	473	413	446	2.070
Jurisprudencia Masiva		27	13	30	21	91
Legislación	5	42	17	17	18	99
No específico	64	223	214	135	170	806
Otros	3	33	22	17	30	105
Sentencia(s)	10	56	25	46	49	186
Solicitar Clave de Buscadores					2	2
Solicitar Clave de Salas CS				2	5	7
Solicitar Clave de Sist. Familia	1	30	11	31	29	102
Total general	149	1.156	822	773	856	3.756



Tiempo de respuesta de los requerimientos internos realizados al Centro de Solicitudes Cendoc

Requerimientos	Clasificación ^v	Tiempo de respuesta
	Baja	3 horas (máximo)
	Mediana	Durante el día
	Alta	Se evalúa plazo ^m
Extracción masiva	Se evalúa plazo	

Revisión Diccionario Jurídico

Total definiciones	Estados	cantidades
26.487	validadas	26.487
	pendientes	0

^v Las consultas de baja complejidad son aquellas que se responden en un plazo no mayor a 3 horas, las medianas durante el día y las de complejidad alta son aquellas que requieren de un análisis mayor y en tal caso se evalúa el tiempo respuesta y se comunica de aquello al peticionario.

^m Los tiempos de respuesta de las consultas de alta complejidad y las de extracción masiva siempre se comunica al peticionario a través del Osticket y de ser necesario por teléfono. Las fechas son variables porque puede ir desde validar contenido de sentencias de gran volumen (sobre 500 sentencias) hasta anonimizar datos sensibles en sentencias penales o de familia.

Días trabajados	Promedio diario (revisadas)
202 ^{vm}	131 ^{vm}

**Estadísticas del Centro de Solicitudes Cendoc
(Requerimiento Externo)^{ta}**

Periodo	Solicitud	observaciones
2017	Baremo Estadístico, convenio celebrado entre Poder Judicial y Universidad de Concepción para el envío de sentencias penales, civiles y laborales en diversos ámbitos para estudio y poblamiento de un baremo estadístico.	Cada 2 meses se envían sentencias según criterios indicados en convenio.
	Dart-ip, mediante convenio celebrado con la CAPJ.	Cada tres meses solicitan envío de sentencias de diferentes instancias (Corte Suprema, Corte Apelaciones, Tribunales Civiles y Penales) en materia de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual e Industrial.
	Portal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asamblea Plenaria de la edición XVIII de la Cumbre Judicial Iberoamericana, solicita cooperación en la entrega de sentencias con relevancia jurídica con perspectiva de género.	Se entregan sentencias anonimizadas, fichas y resumen según indicaciones de la Coordinadora periodo 2015-2016. Autorización realizada por mi jefatura Erika Fuentealba.
2018	Baremo Estadístico, convenio celebrado entre Poder Judicial y Universidad de Concepción para el envío de sentencias penales, civiles y laborales en diversos ámbitos para estudio y poblamiento de un baremo estadístico.	Cada 2 meses se envían sentencias según criterios indicados en convenio.
	Dart-ip, mediante convenio celebrado con la CAPJ.	Cada tres meses solicitan envío de sentencias de diferentes instancias (Corte Suprema, Corte Apelaciones, Tribunales Civiles y Penales) en materia de Derecho de autor y Propiedad

^{va} La cantidad original antes de la revisión era de 26.411 conceptos. Luego del control de calidad se agregaron 76 nuevos conceptos, quedando en definitiva 26.487 conceptos.

^{vb} El valor exacto contiene decimales, dejando un valor de número entero como promedio.

^{ta} La entrega de información a personas externas al Poder Judicial se realiza con autorización de mi jefatura directa o del Presidente de la Corte Suprema. Previamente a la entrega de información se realiza un informe el cual indica entre otros aspectos la viabilidad en la entrega de la información (si disponemos de ella, problemas con la data, dificultad con su procesamiento, etc.), el plazo y la forma de entrega.

		Intelectual e Industrial.
	Portal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asamblea Plenaria de la edición XVIII de la Cumbre Judicial Iberoamericana, solicita cooperación en la entrega de sentencias con relevancia jurídica con perspectiva de género.	Se entregan sentencias anonimizadas, fichas y resumen según indicaciones de la Coordinadora. Periodo 2017-2018. Autorización realizada por mi jefatura Erika Fuentealba.
	Juez Daniel Urrutia solicita sentencias de Ministros de Corte de Apelaciones postulantes a Corte Suprema, mes de diciembre del 2018. Solicitud hecha en representación de la Plataforma por la Democracia en la Justicia.	Se entregan sentencias periodos 2002-2018 y se redacta un Protocolo para la entrega de los datos. Solicitud autorizada por jefatura.
2019	Baremo Estadístico, convenio celebrado entre Poder Judicial y Universidad de Concepción para el envío de sentencias penales, civiles y laborales en diversos ámbitos para estudio y poblamiento de un baremo estadístico.	Cada 2 meses se envían sentencias según criterios indicados en convenio.
	Dart-ip mediante convenio celebrado con la CAPJ.	Cada tres meses solicitan envío de sentencias de diferentes instancias (Corte Suprema, Corte Apelaciones, Tribunales Civiles y Penales) en materia de Derecho de autor y Propiedad Intelectual e Industrial.
	Investigadora Carmen Domínguez solicita sentencias en materia de familia que deben ser anonimizadas.	Actualmente el proceso de anonimización es manual. Año 2017 son 18.302 sentencias, y año 2018 son 19.934 sentencias. Se trata de sentencias de Juzgados de primera instancia. El 25 noviembre 2019 se entregaron 500 sentencias para su análisis. Entrega autorizada por el Presidente de la Corte Suprema.
	Investigador Marcelo Duce, solicita sentencias en materia de familia y deben ser anonimizadas.	Son 11 sentencias de la Corte Suprema, las cuales ya se encuentran disponibles para su entrega.
	Congreso Nacional solicita tener acceso a causas de la ministra María Angélica Repetto para su revisión.	Solicitud autorizada por el Presidente de la Corte Suprema
	Congreso Nacional solicita tener acceso a causas del Ministro	Solicitud autorizada por el Presidente de la Corte

	Leopoldo Llanos para su revisión.	
--	-----------------------------------	--

	Suprema	
--	---------	--

5-. Proyectos desarrollados 2019.

a) Diccionario Jurídico Chileno:

El objetivo de esta iniciativa es crear un buscador que permita consultar por los ministros, jueces y funcionarios del Poder Judicial, los conceptos de los diccionarios jurídicos chilenos, de la doctrina y de la normativa nacional, mediante una plataforma web y cuyo despliegue de información contenga todos los datos necesarios para su acertada inteligencia (fuente, autor, número de ley, paginación, etc.)

El lanzamiento de esta herramienta se realizó en mayo del 2019 y durante estos meses se ha realizado una campaña de difusión la cual consiste en videos explicativos, tutoriales y capacitaciones a funcionarios del Poder Judicial.

Además durante el segundo semestre del 2019 se comenzó con producto denominado "Diccionario Jurídico propio de la Corte Suprema" en lo medular consiste en identificar las acepciones de los términos duplicados en el compendio digital del Diccionario Jurídico Chileno para dejar una definición descriptiva. Se establecieron dos fechas de entregas de conceptos (los cuales requerirán posteriormente de una validación jurídica), noviembre del 2019 con 1470 términos lo que equivale a 5610 definiciones revisadas, y mayo 2020 con la entrega de 1471 términos de 2842 definiciones revisadas.

Para la continuidad del proyecto se solicitaron apoyos al Consejo Superior de Ministros, para continuar con el poblamiento de los conceptos doctrinarios, lo cual fue aprobado.

b) Buscador Jurisprudencial Integrado de la Corte Suprema:

El Centro Documental en su constante búsqueda por entregar mejores servicios, desarrolla iniciativas que se traducen en nuevos productos. Estas iniciativas surgen de manera interna en el Centro Documental o a través de sugerencias y opiniones de nuestros usuarios, siendo uno de los más importantes el de los Ministros.

Es así, como nos llega una solicitud del presidente de la Tercera Sala de la Corte Suprema quien plantea la necesidad de mejorar los sistemas de búsqueda de información que actualmente están aislados por uno integral. Para ello, solicita al Centro Documental si es posible desarrollar un buscador de sentencias que sea

exclusivo por cada sala de la Corte Suprema^{*}, cuyo resultado de la búsqueda muestre en forma relacionada jurisprudencia, doctrina, normativa, tratados internacionales, derecho comparado y tribunales internacionales relevantes.

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un sistema que permita realizar búsquedas por materias específicas de la tercera sala y que muestre información relacionada (fallos asociados a materia y submateria, y en el mismo sentido normativa, doctrina, historia de la ley, jurisprudencia comparada, tribunales internacionales, tratados internacionales) y aminorar los tiempos de búsqueda y respuesta.

El prototipo se desarrolló entre mayo y septiembre del 2019, el cual fue presentado a la tercera sala para su validación. En general se aprobó el buscador y se solicitaron algunas mejoras.

Actualmente el buscador está operativo pero se requiere actualizar con información de la 3era sala para concluir con el prototipo. Estas tareas adicionales pueden ser asumibles por funcionarios del Centro Documental pero constituyen tareas adicionales que pueden influir en el desempeño de sus otras tareas, pudiendo comprometerlos sólo hasta su puesta en marcha. En su continuidad y el procesamiento de datos en forma diaria se requiere de personal de apoyo.

c) Boletín Jurídico:

El Centro Documental pone a disposición de todos los usuarios un nuevo servicio "Boletín Jurídico Cendoc", el cual consiste en una publicación mensual cuyo objetivo es difundir al interior de la comunidad del Poder Judicial parte de la información que procesa el Centro Documental.

Dicho boletín contiene breves resúmenes de jurisprudencia reciente, últimas leyes publicadas, actas, autos acordados y temas de interés administrativo y/o jurisdiccional. La información está linkeada al documento fuente pudiendo acceder directa a texto completo.

d) Estadísticas:

En el marco de la meta de gestión del año 2018, para la Excelentísima Corte Suprema, Dirección de Biblioteca y Centro Documental, en lo que dice relación con el tema estratégico de calidad, cuyo foco son los procesos y su lineamiento consistente en desarrollar e implementar procesos en línea de administración y gestión de justicia,

^{*} Para el desarrollo de este proyecto se tomó como prototipo las materias de la Tercera Sala de la Corte Suprema, siendo el objetivo principal que su desarrollo sea replicable a todas las salas de la Corte Suprema.

se estableció como meta de gestión durante el año 2018 el Mejoramiento de Portal de Centro Documental, cuyo objetivo fue mejorar la experiencia de usuario, la cual implicó abordar entre otros, los aspectos de visualización y usabilidad con una nueva estructura del sitio que permita facilitar el entendimiento, funcionamiento e Interacción con los usuarios.

Para el año 2019 como etapa II se elaboró un plan de trabajo que permita generar estadísticas sobre el nuevo sitio y los buscadores del Centro Documental, de tal manera de dar respuesta a las solicitudes que requiere nuestra Dirección y otras unidades del Poder Judicial, además de mejorar las del registro estadístico de nuestros servicios, conocer y optimizar la experiencia de usuario al momento de buscar información.

El objetivo general es implementar un Módulo de Procesamiento de Información Estadística del Nuevo Portal del Centro Documental y Buscadores, que permita registrar las acciones del usuario al interior en forma permanente e interpretar gráficamente dicha información.

Este modelo se encuentra en etapa de control de calidad y actualmente registra los siguientes datos:

Buscadores Cendoc:

- Dispositivo utilizado para visualizar los buscadores
- Navegador utilizado en la visualización de los buscadores
- Sistema operativo utilizado en la visualización de los buscadores
- Acciones realizadas en los buscadores: búsqueda, vista de sentencia, descarga e impresión
- Términos más consultados
- Locación de los usuarios

Sitio Cendoc:

- Sistema operativo utilizado en la visualización del sitio
 - Navegadores utilizados para visualizar el sitio
 - Principales sitios de referencia
 - Cantidad de visitas al sitio
-

- Noticias más vistas del sitio
- Sección más visitada

e) Plataforma E-learning

Esta plataforma es una aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, basado en el constructivismo social, que permite crear comunidades de aprendizaje enfatizando que los estudiantes (y no sólo los tutores) pueden contribuir a su propia experiencia formativa, permitiendo una mayor flexibilidad, mejorar los tiempos de aprendizaje y evitar largos desplazamientos.

Durante el 2019 se desarrollaron cursos de aprendizaje en el uso de los buscadores del Centro Documental a través de la plataforma de E-learning del Poder Judicial, lo cual constituye una herramienta más en la difusión de los servicios de esta unidad y una forma de capacitación continua a distancia.

9. MEMORIA HISTÓRICA DIGITAL DEL PODER JUDICIAL

1.- Introducción.

En el año 2014, en el marco de la partida presupuestaria aprobada por el Congreso para ser ejecutada durante el año 2015 por el Poder Judicial, en lo que respecta al ítem "Proyectos de acercamiento de la justicia a la ciudadanía", se aprobó el proyecto "Memoria Histórica de Derechos Humanos", que tenía como propósito "elaborar un informe genérico acerca de la protección de los Derechos Fundamentales en Chile, en una amplia mirada".

A partir de febrero de 2015, comenzó la ejecución del proyecto "Memoria Histórica de Derechos Humanos", la ejecución de éste fue de cargo de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, no obstante los lineamientos del alcance del proyecto, tanto en su implementación como en la forma de trabajo, fueron validados por el señor Presidente de la Corte Suprema, Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo, quien a la vez detentaba el cargo de Ministro Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos.

La función principal era catastrar información sobre expedientes de causas de violaciones a los Derechos Humanos, por hechos acontecidos durante el período que abarca desde el 11 de septiembre de 1973, hasta el 10 de marzo de 1990, que contaran con sentencia ejecutoriada, para requerir su respectivo desarchivo, digitalizar su contenido íntegro y disponibilizar la información en formato digital a través del portal web del Poder Judicial, para que pudiera ser consultada sin necesidad de requerir los expedientes en soporte físico y lograr dar a conocer la labor del Poder Judicial en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía .

El 4 de enero del año 2016, se realizó una ceremonia encabezada por el señor Presidente de la Corte Suprema de la época, que ya finalizaba su mandato, dando a conocer los resultados del proyecto "Memoria Histórica de Derechos Humanos" y anunció la continuidad del mismo, en el marco de lo que sería "Memoria Histórica

Digital del Poder Judicial”, inaugurando en la oportunidad las instalaciones especialmente acondicionadas para el procesamiento de información en formato digital y para la preservación y conservación de los documentos históricos de data antigua, con relevancia jurídica, que formen parte del patrimonio del Poder Judicial.

En la cuenta anual del año 2017, en el Acápito número X. “DERECHOS HUMANOS”, se da cuenta del “Proyecto Memoria Histórica de Derechos Humanos”, al tenor de lo que a continuación se transcribe: “...Durante el año 2016 el “Proyecto Memoria Histórica de Derechos Humanos”, que tiene por finalidad digitalizar, entre otras materias, expedientes de Causas de Violaciones de Derechos Humanos por hechos acontecidos entre los años 1973 y 1990 que se encuentren con sentencia ejecutoriada, se extiende a la preservación de otros documentos relevantes, tomando así otro cariz al transformarse en el actual “Departamento de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial...”.

Actualmente el Departamento Memoria Histórica Digital del Poder Judicial del Poder Judicial, es un Departamento especializado en recopilación de documentos históricos de data antigua, que tienen relevancia jurídica y que forman parte del Patrimonio del Poder Judicial de Chile, que son sometidos a un proceso de digitalización que busca preservar la información y disponibilizarla a múltiples usuarios a través de una plataforma web diseñada para tales efectos, conjuntamente con ello, ha diseñado un plan de restauración y conservación de documentos en soporte físico.

En términos de estructura de funcionamiento, el referido Departamento, tiene dependencia orgánica de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y dependencia funcional del Presidente de la Corte Suprema y de los Ministros de la Corte Suprema que participan en distintos Comités y Comisiones que tratan asuntos específicos y que se relacionan con materias que se procesan en el referido Departamento.

Misión.

La labor principal de este Departamento es catastrar, recopilar, procesar, disponibilizar en formato digital y preservar la documentación de relevancia jurídica, que forma parte del patrimonio y de la historia del Poder Judicial.

Objetivos.

- Preservar y conservar el contenido de documentos con relevancia histórica que se encuentran en copia única y que forman parte del patrimonio del Poder Judicial.
- Proporcionar los documentos en formato digital para apoyar la labor de la Judicatura.
- Disponer el contenido de los documentos para su consulta.
- Servir de manifiesto para futuras generaciones.

Referentes.

- Biblioteca del Vaticano
- Biblioteca Nacional de España.
- Universidad Nacional de México.

Estándares.

- Captura de imágenes a color en 300dpi / TIFF sin Compresión.
- Edición y restauración de imágenes digitales con Adobe Creative Cloud.
- Generación de Tablas de Contenido.
- Publicación en formato Flipping-Book.
- Control de Calidad de todas las etapas del proceso.

2.- Estructura Funcional.

Se conforma por un equipo multidisciplinario conformado por 14 funcionarios que pertenecen a distintos ámbitos profesionales, como lo son el área Jurídica, Licenciatura en Arte, Bibliotecología, Comunicaciones Audiovisuales, Diseño Gráfico, Informática, Asistente Social, entre otros.

De acuerdo a la estructura de funciones asociadas a cada cargo, la distribución del equipo de trabajo, según competencias y volumen de trabajo se ha determinado de la siguiente manera:

- 1 Área Jurídica: Una funcionaria.
- 2 Área de Registro de Documentos: Un funcionario.
- 3 Área Informática: Un funcionario.
- 4 Área de Captura de Imágenes: Dos funcionarios.
- 5 Área de Edición de Imágenes: Una funcionaria y seis funcionarios.
- 6 Área de Control de Calidad y Publicación de Contenidos: Un funcionario.
- 7 Área de Restauración de Documentos: Una funcionaria.

En cuanto al funcionamiento del equipo de trabajo, este Departamento lo encabeza la Sra. Claudia Cáceres Bravo, quien ha establecido de acuerdo a las distintas líneas de procesamiento de información que intervienen en el proceso de digitalización de documentos, 8 áreas de trabajo:

- Área Inspección, Análisis de Documentos y Coordinación.
- Área de Ingreso y Análisis de Documentos.
- Área Informática.
- Área de Captura de Imágenes.
- Área de Edición y Restauración de Imágenes.
- Área de Control de Calidad y Publicación de Contenidos.
- Área de Restauración y Preservación de Documentos.
- Área de Lenguaje Universal y Generación de Formatos Accesibles.

3.- Servicios y Colecciones Digitales.

Memoria Histórica Digital del Poder Judicial actualmente desarrolla 8 líneas de procesamiento de información en formato digital y además incorpora a estos contenidos, formatos de Accesibilidad Universal, para dar acceso a la información a personas con discapacidad visual total o parcial.

Lo anterior, ha permitido el desarrollo de diversas Colecciones, las que tienen como principal finalidad poner a disposición el contenido de los documentos en formato digital, con el objeto de facilitar la visualización y búsqueda de información.

Durante el año 2019 este Departamento ha procesado más de 321.000 documentos, los cuales pasaron a formar parte de las distintas colecciones digitales.

Estas Colecciones Digitales, se dividen en distintas temáticas, estas son, las que a continuación se señalan:

1. Documentos Jurídicos.

Documentos de data antigua con relevancia jurídica que forman parte del patrimonio del Poder Judicial de Chile y que han sido compiladas por temáticas:

1.1 Expedientes.

En la actualidad se está trabajando en la digitalización del contenido íntegro de los expedientes de causas por Violaciones a los Derechos Humanos, principalmente de hechos acaecidos en el período que comprende desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1990, que se encuentren con sentencia ejecutoriada.

Conjuntamente con lo anterior, se ha contemplado la digitalización de expedientes de data antigua, que forman parte del patrimonio del Poder Judicial y que por su avanzado estado de deterioro es imprescindible preservar para evitar que se pierda tan valiosa información.

1.2. Normativa.

Se ha proyectado la digitalización del contenido íntegro de los Libros de Ingreso de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema, dentro del período de años comprendidos entre 1973-1980, como asimismo Actas y Auto Acordados dictados por la Corte Suprema, en materia de Derechos Humanos que no se encuentren en formato digital.

2. Biblioteca Patrimonial.

Comprende la digitalización de parte del acervo de la Colección Patrimonial de la Biblioteca de la Corte Suprema que contempla un período que comienza en el siglo XVI hasta el siglo XIX.

3. Sistema de Consulta de Sentencias de DDHH.

En la actualidad se generan contenidos para recopilación de informes referentes a causas de Derechos Humanos en tramitación, a partir de la información solicitada por la Coordinación de Derechos Humanos.

Labor permanente que busca dar respuesta a multiplicidad de requerimientos de distintas instituciones públicas y privadas en materia de causas de Violaciones a los Derechos Humanos.

4. Publicaciones Anuales.

Informes, estudios, boletines, revistas y otros documentos de relevancia jurídica que forman parte de la historia del Poder Judicial, que han sido compilados y procesados por el Departamento Memoria Histórica Digital, en el marco de colaboración con otras Direcciones, Departamentos y Unidades pertenecientes al Poder Judicial de Chile.

5. Biblioteca Virtual.

Digitalización de libros pertenecientes al acervo de doctrina de la Biblioteca de la Corte Suprema y de libros, revistas y otros compilados de información que solicitan los Ministros de la Corte Suprema en formato Digital.

6. Proyecto: "Implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con Discapacidad Visual".

Este proyecto nace como un plan piloto el año 2015, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Chile el año 2008, la Ley N° 20.422, que "Establece Normas

Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” y la Ley N° 20.609, que “Establece Medidas contra la Discriminación”.

La ejecución de este proyecto contempla la implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad visual, para acceder de manera autónoma a los Sistemas de Consulta de Doctrina, Jurisprudencia, Sistemas de Tramitación de Causas y Portal Web Institucional.

I. Datos estadísticos de procesamiento de información.

Desde el año 2015, a la fecha se han anexado nuevas líneas de procesamiento de información, con miras a generar mayor diversidad de contenidos para incorporar a nuestras Colecciones Digitales, las que pueden ser consultadas a través del Sitio Web de Memoria Histórica Digital.

Actualmente, se desarrollan 8 líneas de procesamiento de información, y los datos estadísticos de cada una de ellas, son las que a continuación se señalan:

1. Proceso de Digitalización de Expedientes.

Rol	N° Páginas	Total Tomos
39122-1987	35.495	80
1643-1982	41.024	47
1-1993	7.284	15
1-1991	22.734	57
553-1978	9.627	18
539-2011	1.287	3
77-2011	3.155	8
495-2010	3.724	10
2182-1998	12.358	35
73923-2016	2.860	7
76325-2016	1.336	3
7981-1993	7.728	20
41641-2004	7.926	27

2182-1998	13.652	35
Total	170.190	365

2. Proceso de Digitalización de Libros.

Tipo de Libro	N° Páginas	Total Documentos
Patrimoniales	23.510	471
Asuntos Administrativos	2.202	4
Diccionarios Antiguos	1.924	2
Historia Poder Judicial	1525	8
Total	29.161	485

3. Proceso de Edición de Sentencias para ser Incorporadas a Sistema de Consulta de Sentencias.

Tipo de Documento	N° Páginas	Total Documentos
Sentencias Corte Suprema	3.920	490
Sentencias Reemplazo y otros Corte Suprema	3.900	780
Sentencias Corte de Apelaciones	1.421	203
Sentencias Primera Instancia	12.750	116
Total	21.991	1589

4. Análisis de Datos de Sentencias para Incorporar a Sistema de Consulta de Sentencias.

Tipo de Documento	N° Datos	Total Documentos
Sentencias Corte Suprema	13.720	490
Sentencias Corte de Apelaciones	6.860	490
Sentencias Primera Instancia	3.430	490
Histórico Sentencias por Instancias	23.520	490
Histórico Integración de Salas	35.280	490
Indemnización de Perjuicios Daño Moral	11.760	490

Total	19.348	2.795
--------------	---------------	--------------

5. Publicaciones Anuales.

Tipo de Publicación	N° Páginas	Total Documentos
Memoria Histórica Digital	240	2
Informes Coordinación DDHH	845	12
Memorias CAPJ	3.540	20
Libros Cortes de Apelaciones	1.235	7
Discursos Presidentes Corte Suprema	1.234	251
100 Años Cuentas Públicas Poder Judicial	1.016	2
Total	8.110	294

6. Digitalización de Libros Biblioteca Virtual.

Biblioteca Virtual	N° Páginas	Total Libros
Libros	64.002	364
Solicitudes Especiales	8.400	17
Total	72.402	381

II. Requerimientos de información en materia de causas de violaciones a los Derechos Humanos.

- 1. Regla General:** solicitudes de datos respecto a cantidad de sentencias ejecutoriadas, delitos sancionados e indemnizaciones por concepto de daño moral concedidas. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
 - 2. Solicitudes de Información Específicas:** Jurisprudencia asociada a materias como delito, cantidad de víctimas, condena, indemnización de perjuicios y otros. Integración de Sala, Ministro redactor del fallo, vos en contra, prevenciones y
-

disidencias, tanto en materia penal como civil. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.

3. **Solicitudes de Información Estadística:** Histórico de número de sentencias ejecutoriadas dictadas por la Corte Suprema, monto de indemnizaciones concedidas, sentencias de todas las instancias que conocieron de una respectiva causa. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
4. **Solicitudes de información urgente:** solicitudes de información que se requieren para fallar en Sala, lo que implica dar respuestas inmediatas. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital
5. **Solicitudes para Instituciones Públicas Nacionales e Internacionales:** Solicitud de datos para dar cuenta de avances en materia de Derechos Humanos por parte del Poder Judicial dentro de períodos anuales o registro histórico. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
6. **Solicitudes de Instituciones Académicas:** Solicitud de información para incorporar a sus informes anuales sobre la materia o a investigaciones promovidas por los distintos Observatorios Judiciales. . La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
7. **Solicitud de Agrupaciones de DDHH o familiares de víctimas:** Solicitud de información sobre causas determinada de acuerdo a intereses particulares. . La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.

III. Requerimientos de Información y colaboraciones con Direcciones, Unidades de la Corte Suprema y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Durante el año 2019 año se ha dado respuesta a diversos requerimientos emanados desde distintas Unidades y Departamentos tanto de la Corte Suprema, como de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los que han sido solicitados por

distintas vías (Presidencia, Dirección de Estudios, Dirección de Comunicaciones, Coordinación de Causas de DDHH, Ministros Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, etc.), los que han derivado en su mayoría en datos estadísticos y en análisis de jurisprudencia en relación al tipo de delito y a los montos indemnizatorios, información que se encuentra disponible en el Sitio Web de este Departamento y que se ha actualizado periódicamente, como asimismo en la migración de formato de distintos documentos y libros en formato papel, que son transformados a formato digital.

En materia de colaboraciones, dadas la competencias de los funcionarios que integran el equipo de trabajo, se ha prestado colaboración para recopilar información para el Ministro señor Milton Juica[®] quien estuvo a cargo de redactar el capítulo de sobre Derechos Humanos con ocasión del libro de los 100 años de la Cuenta Anual del Poder Judicial.

Respecto del Seminario "Derechos Humanos, labor y Proyección", realizado por la Segunda Sala Penal en conjunto con la Dirección de Comunicaciones, en enero de 2019, requirió de información de este Departamento, la que fue utilizada tanto para ponencia como para la confección de trípticos e infografía que fue distribuida entre los asistentes.

En relación a actos oficiales del Poder Judicial en general, se ha colaborado en el registro audiovisual y fotográfico necesario para preservar esa información que con el tiempo se transformará en algo histórico.

En relación a colaboraciones con Unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, se han confeccionado diferentes elementos gráficos tanto en formato digital como en soporte papel, con trípticos informativos, infografías, líneas de tiempo, pendones e invitaciones a eventos.

IV. PROYECTOS ANUALES.

Desde el año 2019, este Departamento ha presentado distintas iniciativas en pos de acrecentar su acervo de información y con ello prestar un mejor servicio.

Para el año 2019, se aprobó la ejecución de los proyectos que a continuación se individualizan:

1. Módulos de Auto Consulta de Información para Personas en Situación de Discapacidad.

Implementación de Módulos de auto consulta especialmente acondicionadas para personas con discapacidad visual, auditiva y motora para que puedan contar con acceso a los Sistemas de Seguimiento de Tramitación de Causas y Bases de Datos de Consulta del Poder Judicial, en Cortes de Apelaciones del país.

2. Laboratorio de Restauración, Conservación y Preservación de Documentos Patrimoniales del Poder Judicial.

Implementación de un Laboratorio debidamente acondicionado para restaurar, conservar y preservar todos los documentos que pertenezcan al patrimonio del Poder Judicial y que se encuentren en riesgo de extinción por su avanzado estado de deterioro, pudiendo así preservar esa valiosa información para futuras generaciones.

3. Rescate Patrimonial del Acervo Documental del Poder Judicial.

Recopilación de documentos de índole patrimonial o histórico pertenecientes al Poder Judicial, como lo son principalmente libros, expedientes y normativa interna, para someterlos a un proceso de digitalización, edición y publicación, con la finalidad de proteger, conservar y preservar los documentos de data antigua y de relevancia histórica, que se encuentran en formato papel y en copia única, y que actualmente presentan un estado de deterioro considerable. Conjuntamente con la preservación digital, permitir a los usuarios consultar este material de relevancia histórica vía on line sin necesidad de acceder físicamente al documento en formato papel.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.

Saluda atentamente a V.S.E.,


ERIKA FUENTEALBA PÉREZ
DIRECTORA


CORTE SUPREMA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL
DIRECTORA